

144942

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA  
U. IZTAPALAPA.

"REPRESENTACION SOCIAL DE LA MUJER ENCARCELADA".

U. A. M. IZTAPALAPA

PRESENTAN: PEREZ BRAVO, OLIVIA  
VAZQUEZ GOMEZ MARTHA E.

ASESOR: ANGELICA BAUTISTA LOPEZ.

I N D I C E

144942

Introducción

I Representación Social

1.1 Antecedentes históricos

1.2 La investigación de Representación Social en Francia

1.3 Que es una Representación Social

1.4 Contenido de una Representación Social

1.5 Dinámica de la Representación Social

1.5.1 La objetivación

1.5.2 El anclaje

1.6 Representación Social de la mujer encarcelada

2.1 Bosquejo histórico del sistema carcelario en México

2.1.1 Epoca precolonial

2.1.2 Epoca Colonial

2.1.3 Epoca Independiente

2.2 Métodos de tratamiento

2.3 Las funciones sociales de la prisión

2.3.1 Qué es una prisión

2.3.2 Propósitos del internamiento

2.4 Criminalidad y delincuencia femenina

2.4.1 Anormalidad

2.4.2 Factores psicosociales de la delincuencia

2.4.3 Factores socializantes

2.4.4 Delitos mas frecuentes en mujeres

2.5 Nociones sobre penitenciarismo

2.5.1 Areas que integran una institución penitenciaria

2.5.2 Personal

2.5.3 Sistema

2.6 Nociones sobre derecho constitucional

2.7 Nociones sobre derecho penal

2.8 Reglamento de Reclusorios del Departamento del D. F.

II Metodología

1. Tema

2. Problema

3. Hipótesis conceptuales

4. Variables

a) Tipos de variables

b) Definición conceptual

c) Instrumento

d) Procedimiento

- Desarrollo de la investigación

- Tipo de investigación

e) Diseño de investigación

6. Resultados

- Análisis

- Conclusiones

7. Limitaciones del estudio

## I N T R O D U C C I O N

Si bien es cierto que la vida en las cárceles esta envuelta por un manto de creencias y de mitos; la realidad en torno a las mujeres, que por algún motivo - que no siempre es por delincuencia- se encuentran en algunas de estas instituciones, es diferente.

Nuestra inquietud nace a partir de un "conocimiento" vivencial y observacional en uno de estos reclusorios de mujeres y de nuestra labor en el departamento de psicología del Reclusorio Preventivo Femenil Norte. Y en especial a partir del manejo de doble faz que se da al interior de éste, y a saber de muchas cárceles del mundo.

Además consideramos que la idea que se tiene de las mujeres encarceladas, es una concepción errónea, que la describe como "monstruo" o "fenómenos" cuyas facciones físicas denotan su maldad y no tienen otro fin que el de hacer daño a otras, para su propio provecho simplemente por placer.

Nuestro objetivo central es conocer cuál es la representación social que tienen las personas sobre la mujer encarcelada. Para lo cual hemos dividido la presente tesina en dos partes que se complementan.

En la primera parte, la preocupación consistió en dar a conocer a través de conceptos las fuentes teóricas que proporcionan la estructura básica del marco teórico trabajado en nuestra

investigación, es decir toda la teoría en que esta basado - nuestro estudio y donde se espera que al concluir esta primera parte el lector comprenda por un lado, qué es una representación social -ya que ésta es la teoría básica de nuestra investigación- y por otro lado, tener conocimientos generales acerca de la historia de las cárceles en México; un panorama general de lo que constituye en la actualidad la vida de una mujer en una cárcel, llamese reclusorio o penitenciaria; hablar un poco acerca de la delincuencia y por último dar nociones básicas acerca de los aspectos penales, constitucionales y penitenciarios en México.

La segunda parte tiene como objetivo ilustrar el estudio realizado; en esta parte se describe el aspecto práctico de la investigación, la metodología utilizada, el planteamiento del problema e hipótesis, los sujetos, instrumentos, etc.

Finalmente, se incluyen resultados, análisis y las conclusiones generales obtenidas en el estudio y explicadas a partir del proceso de representación social.

## 1. REPRESENTACION SOCIAL

### 1.1 ANTECEDENTES HISTORICOS

Sin lugar a duda Wundt (1879) es ampliamente reconocido como el fundador de la psicología experimental, una psicología basada principalmente en el análisis de la conciencia - del individuo por medio de la introspección por lo que resultó una concepción no social. Sin embargo el mismo Wundt sabía de la existencia de muchos fenómenos importantes que no podían investigarse en el laboratorio y con su método de introspección; por lo que pensó primero, que su ciencia experimental contaba con algunas limitaciones y segundo, que su ciencia debía ser complementada con el estudio de la mente - en sociedad, es decir fuera del laboratorio y con métodos no experimentales. De este último planteamiento, Wundt sugirió trabajar con productos culturales tales como las costumbres, los mitos o la religión, siendo éstos los temas de su psicología social o volkerpsychologic recopilados y publicados - entre los años de 1900 y 1920. Por esto, se puede afirmar - que Wundt estudió ambos fenómenos pero lo hizo por separado, sin poder determinar con exactitud la forma en que se relaciona entre sí.

Por otra parte, Durkheim (1901), quién fue influido por Wundt, admitió la existencia de una diferencia de niveles y - convirtió la distinción entre sociología y psicología. En - su artículo "Représentations individuelles et représentations

collectives", Durkheim se pronunció vigorosamente por la independencia de la sociología respecto de la psicología, de manera muy similar a como Willian James (1875) había postulado anteriormente la autonomía de la psicología respecto de la fisiología. Durkheim creía adecuado dejar el estudio de las representaciones individuales en manos de los psicólogos, siempre que se reconociera que el estudio de las representaciones colectivas era territorio de la sociología. Durkheim insistía tanto como Wundt en que no se podían "reducir" los fenómenos colectivos al nivel del individuo.

## 1.2 LA INVESTIGACION DE REPRESENTACIONES SOCIALES EN FRANCIA

En el período posterior de reconstrucción a la segunda guerra mundial floreció en Francia, durante mas de veinte años, una escuela de investigación sobre "representaciones sociales". Los estadounidenses representaron un importante papel en la reconstrucción de la posguerra de la educación superior y la investigación en Europa y Japón, en Francia en cambio, su influencia fue bastante escasa. La forma de psicología social que hechó raíces y floreció en este último país fue propia de Francia y sólo recientemente se difundió más allá de las fronteras del mundo de habla francesa un conocimiento de la investigación sobre Representaciones Sociales.

El origen de esta escuela se remonta a 1961, año de la publicación del libro de Moscovici, la psychanalyse: son image et son public. Esta obra fue la culminación de una se

rie de estudios realizados en los años cincuenta sobre las representaciones sociales del psicoanálisis, en varios sectores de la sociedad francesa y en varios medios de comunicación masiva de este país.

En su exámen de los estudios de esta escuela, Herzlich la califica de escuela europea, esencialmente sociológica de psicología social. La escuela francesa contrasta con la escuela dominante estadounidense. Esta escuela es más una psicología social psicológica, que una psicología social sociológica.

### 1.3 QUE ES UNA REPRESENTACION SOCIAL?

Para Jodelet (1986) la noción de representación social, nos sitúa, en primer término donde se intercepta lo psicológico y lo social. Representar es sustituir a, estar en lugar de. En este sentido la representación es la representante mental de algo: objeto, idea, persona, acontecimiento, etc. Y se refiere a la manera como nosotros sujetos sociales, conocemos los acontecimientos de la vida diaria, las características de nuestro entorno próximo o lejano. En pocas palabras, el conocimiento "espontáneo" "ingenuo", es el que habitualmente se denomina conocimiento de sentido común o bien - pensamiento natural por oposición al conocimiento científico.

Moscovici (1986) nos dice, que este conocimiento de sentido común se adquiere sin información, en este caso los individuos saben directamente lo que saben, intentan articular su significado por sí mismo. Este pensamiento está fuertemente influenciado por las creencias anteriores o los estereotipos del lenguaje e incluye las imágenes y los lazos mentales que son utilizados y hablados por todo el mundo que nos sirven para aprender. Es un cuerpo de conocimientos basados en tradiciones compartidas y enriquecido por miles de "observaciones", de "experiencias" sancionadas por la práctica. En dicho cuerpo las cosas reciben nombres, los individuos son clasificados en categorías; se hacen conjeturas de forma espontánea durante la acción o la comunicación cotidianas. Por otro lado, en el conocimiento científico nos enfrentamos en principio con personas competentes e informaciones garantizadas a partir de las cuales se origina el sentido común.

Los procesos internos, ayudan a la transformación casi automática de la descripción en explicación y los procesos externos, hacen que una ciencia entrada en cultura y que haya establecido muchos núcleos en el medio social en que vive cada individuo, tenga otra estructura, otra racionalidad y otro impacto que aquellos que posee en su institución de origen y en círculos profesionales. De esta forma, ambos procesos colaboran a la transformación de un contenido científico en contenido de lo que podemos llamar un pensamiento informativo a un pensamiento representativo. Podemos contrastarlo de la siguiente manera:

## PENSAMIENTO INFORMATIVO

- Conceptos y signos
- Validez empírica
- Dominados por el cómo
- Tipos fijos de inferencia
- Limitación de la sucesión de los actos mentales
- Ciertas formas sintácticas disponibles

## PENSAMIENTO REPRESENTATIVO

- Imágenes y símbolo
- Validez consensual
- Dominados por el por qué
- Elección de los tipos de inferencia
- Flexibilidad de la sucesión de los actos mentales.
- Todas las formas sintácticas disponibles.

Toda representación de una teoría, sea esta física, psicología, biología, etc. situada en el interior del sentido común, implica desde luego una alteración del contenido, pero también de la estructura cognitiva. Una vez realizada esta alteración confiera un esquema en apariencia coherente a lo caótico o a lo extraño.

De esta manera, en la vida social la información es creada para adaptarse a algún marco del sentido común.

En sí, las representaciones tienen por misión: primero, describir, después clasificar, y por último explicar.

Moscovici (1988) ubica a las representaciones sociales en la realidad para su estudio. Sus formas de construcción del mundo que siempre unen una forma cognitiva con un contenido ampliamente aceptado por un grupo, bajo el dominio de las regularidades del pensamiento, el lenguaje y la vida en sociedad. Su componente figurativo es más estable y más directamente social que su componente intelectual. Una imagen es particularmente apta para "hacernos ver" y para volver familiares las cosas que permanecían remotas y extrañas.

Figurativamente hablando, las representaciones sociales tienen dos caras. La icónica que procede de la percepción

presente y las representaciones pasadas: y la simbólica que procede de los conceptos presentes y las experiencias pasadas.

$$R = \frac{\text{FIGURA}}{\text{SIGNIFICADO}}$$

En la representación social se puede hablar de un carácter simbólico, significante, creativo, autónomo y constructivo. En tonces, al hablar de un contenido mental concreto y de un acto de pensamiento que reconstituye simbólicamente algo ausente, pero de igual forma sustituye lo que está presente, se habla del carácter simbólico de las representaciones sociales.

En lo que se refiere al carácter significante de las representaciones se puede decir que una representación social siempre significa algo para alguien haciendo que aparezca o se agregue algo nuevo por parte de quien formula dicha representación— por lo que una representación social no sólo se concreta a repetir o a reproducir el objeto de interés, sino a reconstruirlo,— esto último forma parte de su carácter creativo, autónomo y constructivo de una representación social.

#### 1.4 CONTENIDO DE UNA REPRESENTACION SOCIAL

Para Moscovici y R. Kaes (1968), una representación social, cualquiera que sea la naturaleza exacta de sus elementos constitutivos, es analizable según varias dimensiones las cuales según Moscovici son: la actitud, la información y el campo de la representación.

La información remite a la suma de conocimientos poseídos a propósito de un objeto social, a su cantidad y a su calidad— más o menos estereotipada, trivial u original por ejemplo.

La noción de campo de representación es más compleja. Ante todo expresa la idea de una organización del contenido: hay campo de representación allí donde hay una unidad jerarquizada de los elementos, pero también el carácter más o menos rico de este contenido, las propiedades propiamente cualitativas imaginativas de la representación. En este sentido, el campo de representación supone un mínimo de información que integra en un nuevo nivel imaginativo y que, a cambio, contribuye a organizar.

La actitud; por último expresa la orientación general positiva o negativa, frente al objeto de la representación. Un hecho importante es que las otras dos, en el sentido de que — puede existir en el caso de una información reducida y un campo de representación poco organizada. Las actitudes abarcan — tres aspectos diferentes: un aspecto cognitivo perteneciente a las ideas o proposiciones que expresan la relación que hay entre las situaciones y los objetos de las actitudes, un aspecto afectivo, relacionado con la emoción o sentimiento que acompañan una idea y, un aspecto conductual perteneciente a la predisposición o destreza para la acción. Las actitudes no determinan acciones particulares; mas bien hacen mas o menos probables ciertas clases de acciones individuales.

## 1.5 DINAMICA DE LA REPRESENTACION SOCIAL

### 1.5.1 LA OBJETIVACION:

Es una elaboración de la representación social, una operación formadora de imagen y estructurante, mediante la cual lo social transforma un conocimiento en representación, reabsorbiendo un exceso de significados y materializándolos. Es decir, la intervención de lo social que traduce en el agenciamiento y la forma de los conocimientos relativos al objeto de una representación, con la propiedad de hacer concreto lo abstracto, de materializar la palabra. Jodelet (1986) menciona tres fases en la objetivación:

a) Selección y descontextualización de los elementos de una teoría. Las informaciones que circulan sobre un objeto, idea o acontecimiento serán objeto de una selección por parte de los individuos en función de criterios culturales, ya que no todos tienen el mismo acceso a la información; también en función de criterios normativos, pues sólo se requiere aquellos que concuerdan con sus sistemas de valores. Esta información se separa del campo científico al que pertenece y del grupo de expertos que lo han concebido para que los individuos se apropien de la información que les conviene y más adelante la proyecten ya como hechos de su propio universo logrando así dominar dicha información.

b) Formación de un núcleo figurativo: Una estructura de imagen-reproducirá de manera visible una estructura conceptual. De esta forma los conceptos teóricos se constituyen en un conjunto -

gráfico y coherente se permite comprenderlos de forma individual y en su relación con los demás, también integra los elementos - de la ciencia en una realidad de sentido común.

La estructura gráfica se convierte en guía de lectura y, - a través de una "generalización funcional" y en teoría de referen- cia para comprender la realidad (Moscovici, 1986).

c) Naturalización: Como consecuencia de la información proporci- nada por el núcleo figurativo se permitirá coordinar cada elemen- to para concretarlos y transformarlos en seres de naturaleza. Así, las figuras, elementos del pensamiento, se convierten en elemen- tos de la realidad, referentes para el concepto. Una vez conside- rado como adquirido, el modelo figurativo integra los elementos - de la ciencia en una realidad de sentido común.

#### 1.5.2 EL ANCLAJE:

Por medio del proceso de anclar "la sociedad cambia el obje- to social por un instrumento del que puede disponer, este objeto se coloca en una escala de preferencia en las relaciones sociales existentes" (Moscovici, 1961). Este es un proceso que atrae a lo extraño y se integra al sistema de categorías de cada indivi- duo para ser comparado con el paradigma de una categoría que se cree que le corresponde, es decir, el anclaje es la forma en que el individuo introduce un concepto clasificándolo según su pro- pia red de categorías permitiendo así dar un nombre, dentro de su lenguaje, a lo que es conocido.

También se refiere al enraizamiento social de la represen- tación y del objeto. En este caso la intervención de lo social

se traduce en el significado y la utilidad que le son conferidos. Otro aspecto que implica el anclaje es la integración cognitiva del objeto representado dentro del sistema de pensamiento existente y las transformaciones derivadas de este sistema tanto de una parte como de otra. Moscovici (1984) plantea que anclar es:

a) Clasificar o nombrar algo, esto es, cuando una cosa, objeto, concepto o idea, resulta extraña, desconocida o amenazante, lo primero que se hace es ubicarlo en una categoría conocida y proporcionarle un nombre familiar.

b) Categorizar, el darle un nombre a ese objeto, idea, concepto, cosa, se da también un valor ya sea este positivo o negativo, asegurando que lo representado se ubique dentro de la jerarquía de valores.

c) Y por último también al anclar se está asignando un prototipo, es decir al clasificar al objeto, concepto o idea de representación se está atribuyendo un conjunto de conductas y reglas que son características solo para esa clase de individuo. Los prototipos conllevan clasificaciones que tienen por supuesto propiedades taxonómicas y hay una correspondiente con las expectativas y coacciones que definen los comportamientos adoptados. A lo largo de la interacción con ellos se confirman los caracteres que se le atribuyen, así el anclaje garantiza la relación básica de la representación y de su función social.

#### 1.6. REPRESENTACION SOCIAL DE LA MUJER ENCARCELADA

Las representaciones sociales tienen en común, con las cate-

gorías de pensamiento, el ser categorías de un sujeto y con los fenómenos de la realidad el ser independientes. Por consecuencia, toda representación puede ser comprendida y explicada partiendo de aquellas que le han dado un nacimiento y no partiendo directamente del comportamiento mismo. Esto es, para explicar la representación social de la mujer encarcelada se debe tomar en cuenta el contexto que rodea al individuo y las estructuras sociales que rigen su sociedad.

De esta forma, la representación crea una existencia real ya que ella se presenta a nosotros; en tanto que es producto de nuestras acciones y de nuestras interacciones con el medio circundante.

De esta forma resulta evidente que estas representaciones trasciende la esfera de las simples opiniones, imágenes y actitudes; en este caso acerca de la mujer encarcelada. Se trata de "sistemas cognitivos" que poseen una lógica y un lenguaje particular, los cuales trataremos de encontrar a lo largo de esta investigación.

## 2.1 BOSQUEJO HISTORICO DEL SISTEMA CARCELARIO EN MEXICO.

Como es de todos conocido, en la historia de las prisiones se marcan tres periodos, el primero llamado el México Precolonial, el segundo denominado el México Colonial, y el tercero conocido como el México Independiente.

### 2.1.1 EPOCA PRECOLONIAL

Por ser los reinos de la Triple Alianza los que dominaban buena parte de los pueblos que habitaban Mesoamerica, Mendieta y Nuñez (1976), apoyado en testimonios dejados por Sahagún, Motolinia, Zurita, e interpretados por Clavijero, Orozco y Berra, Köhler y otros historiadores, resume algunos aspectos como sigue: "El rey era la autoridad suprema, el jefe del ejercito, su poder no tenía limite legal...había en cada uno de los Reinos de la Triple Alianza tribunales encargados de administrar justicia. El rey nombraba a un magistrado supremo que ademas de tener atribuciones administrativas, tenía la facultad de fallar en definitiva las apelaciones en los casos criminales. En las ciudades muy pobladas, alejadas de México y sujetas a él, había un magistrado de esta categoría, con identicas atribuciones. Estos magistrados nombraban en sus respectivos territorios a los tribunales inferiores que eran colegiados, compuestos de tres o cuatro jueces, tribunales que conocían en asuntos civiles y penales.

En relación a los actos considerados en la época prehispánica como delictuoso, el propio Mendieta y Nuñez consigna los

siguientes:

a) Delitos contra las personas:

-Aborto. Pena de muerte para la mujer que tomaba con que abortar y para quien le proporcionaba el abortivo

-Adulterio. Pena de muerte para la mujer y el hombre.

-Alcahuetería. Se les quemaba los cabellos.

-Asalto. Pena de muerte.

-Calumnia. Se castigaba con la muerte.

-Embriaguez. Pena de muerte.

-Estupro. Pena de muerte.

-Falso testimonio. Pena del Talión, o sea el mismo castigo que merecía el hecho denunciado.

-Hechicería. El que practicaba alguna hechicería era sacrificado abriendosele por los pechos, si a consecuencia de la hechicería algun pueblo o ciudad era víctima de una calamidad pública.

-Homicidio. Pena de muerte.

-Incesto. Pena de muerte.

-Pederastía. Pena de muerte.

-Riña. Arresto en la cárcel, y el heridor era condenado a pagar la curación al herido y las ropas que le hubiese deteriorado. Cuando la riña tenía lugar en el mercado, el castigo era mayor. Cuando a consecuencia de la riña había disturbios, se imponía la pena de muerte, pues se consideraba a los que habían reñido como excitadores del pueblo.

-Mentira. Pena de muerte.

b) Delitos contra la propiedad:

-Abuso de confianza. El que se apropiaba de un terreno ajeno que se le había confiado o vendía la propiedad de otro, era hecho esclavo.

-Daños en propiedad ajena. El asesinato de esclavo ajeno, se castigaba con la muerte.

-Encubrimiento. La venta de mercancías robadas se castigaba con la muerte.

-Falsificación de medidas. Pena de muerte.

-Malversación de fondos. Esclavitud.

-Robo. De cosas de poco valor, era condenado a restituirlas o pagarlas. En caso de no hacerlo, quedaba como esclavo del dueño de lo que había robado. El que robaba en un mercado era muerto a pedradas por los mismos mercaderes. El robo en un templo ameritaba la pena capital y sufría el mismo castigo quien robaba armas o insignias militares. El hurto de mazorcas de maíz, en número menor de veinte, se castigaba con las multas y si eran más de veinte, con la pena de muerte.

c) Delitos contra el Estado.

-Peculado. Pena de muerte y confiscación de bienes.

-Sedición. Pena de muerte.

-Traición. Pena de muerte.

### 2.1.2 EPOCA COLONIAL.

La conquista de la Nueva España tuvo desde sus primeros momentos un impacto tal, que hizo derrumbar la estructura organizativa de los territorios en los cuales iba consolidando su poder. Así se implantaban modalidades de la legislación española, algunas tan

antiguas como en el caso del Fuero Juzgo (S.VII), el Código Alfonsino (S.XIII), al igual que la Ley de Toro, entonces vigente en Castilla, todos apoyados por los llamados "Asuntos dados" los cuales, como su nombre lo indica, se refieren a ciertos asuntos que se resolvían mediante acuerdos de las autoridades establecidas.

Sin embargo, ante las arbitrariedades y la crueldad de los españoles en la interpretación de las "Leyes de Indias" (1542) y las "Leyes Virreinales" (1548).

En efecto es la iglesia católica la que instrumento mecanismos de control que fueron desde la persuasión o conquista espiritual, hasta la crueldad y la aniquilación física, siendo este el caso de la institución creada en 1547, conocida con el nombre de La Santa Inquisición, cuya misión pretendidamente consistía en juzgar e imponer castigos a todos aquellos sujetos que cometían faltas contra la fe católica, así condenaba a los herejes, pero también se ejercía acción penal contra el amancebamiento, la fornicación, la sodomía, la blasfemia, la hechicería y el perjurio.

Las penas habituales impuestas por los tribunales eran la multa, la confiscación de bienes, la cárcel, el destierro, la inhabilitación perpetua para cargos y dignidades, la proscripción y la pena capital. También se impusieron penas arbitrarias para obligar a los indios a trabajar en los conventos o en los transportes. Con el trabajo en las minas se castigaba a los negros. Las penas de galeras los trabajos forzados en

arsenales y obras públicas y la relegación a las Californias u otras regiones inhóspitas, sirvieron para explotar a la población mediante trabajos forzados, poco o nada remunerados. Debido al tipo de dominación colonial que se ejercía no toda la población era regida y juzgada por las mismas leyes; algunas personas y corporaciones gozaban de fueros y privilegios, especiales (militares, religiosos, etc.).

Las principales cárceles en la Colonia fueron la de la Santa Inquisición, la de Santiago Tlatelolco, la de La Acordada y las que existían en los locales dentro de los edificios de gobierno. Otro tipo de represión y castigo durante la Colonia fue el de mandar a los delincuentes al servicio militar en los Presidios del norte de México. Una manera fácil y común de obtener gente para estos presidios fue la de acusarlos de vagancia, lo que bastaba para apresarlos y conducirlos a dichos presidios.

Mención especial merece la situación de la mujer durante la Colonia, ya que en aquel entonces predominaba el concepto de que la mujer era un ser incapaz de pensar por sí misma; además de estar relegada a la condición de simple objeto, cuya posesión era equiparable al de un bien material. Su educación estaba encaminada a forjarla para la reproducción y sus ocupaciones habituales y obligaciones se restringían a las labores del hogar. Ante esta situación la mujer resultaba incapaz de ganarse la vida por sí sola, por lo que en los casos de viudez, abandono o soltería, se llegaba muchas veces a la prostitución y al adulterio, para castigo de los cuales en la Nueva España se

fundaron Los Regimientos donde por medio de la reclusión en conventos se trató de corregirlas, mediante la vida monástica.

### 2.1.3 EPOCA INDEPENDIENTE ✓

Debido a la desorganización social y económica que quedó después de once años de guerra de independencia, los delitos que perduraron desde la época colonial y se castigaron, fueron la vagancia, el robo, el contrabando, el homicidio y el cultivo de ideas políticas contrarias al régimen. La vagancia siguió siendo el pretexto para capturar individuos destinados al servicio militar y a la marina y se les destinó a los presidios del norte del país, con la misma idea de que construyeran caminos, obras públicas y colonizaran las regiones inhóspitas y distantes del territorio nacional.

Así es como el 3 de marzo de 1828 se expidió el reglamento del tribunal de vagos en el Distrito y Territorios y el 10 de agosto de 1853 la ley para corregir la vagancia en el que se asentó el castigo en presidios para inculpados. Otra novedad durante esta época fue la creación de las casas correccionales para jóvenes delincuentes (1842); se sintió la necesidad de que los niños y jóvenes que delinquieran no estuvieran en las mismas prisiones que los adultos. Siguió siendo común al igual que en los periodos anteriores el uso de castigos corporales como los azotes, palos, varas y tormentos a los presos, por lo cual se continuaron editando decretos para su abolición.

Otra innovación, por las frecuentes fugas y evaciones al ser trasladados a los presidios, o por las reincidencias en los

delitos, fue que en 1855 se agregaron a las sentencias los retratos fotográficos de los presos.

Así como ya se dijo la Cárcel de la Acordada, después de 1812 siguió funcionando como prisión ordinaria y era conocida como la "ex-acordada" y fue hasta 1863 en que se desocupa materialmente para pasar a sus detenidos a la Cárcel de Belem conocida como la Cárcel Nacional, y posteriormente Cárcel General de la Ciudad de México.

En el interior de la República, se acondicionaron algunos conventos como cárceles o penitenciarías (marzo de 1869, el Exconvento de Dominicos en Chiapas se convirtió en penitenciaria) o se continuaron estableciendo presidios en varios lugares: en 1842 se construyeron en el camino México-Veracruz, uno en el Departameto de Tamaulipas y otro en el camino de Toluca a Guadalajara, en 1854 se fundó en Baja California uno, y otro más en la desembocadura del río Coatzacoalcos, etc.

Por decreto de 13 de diciembre de 1897, se derterminó que en el Distrito Federal habría entre otros establecimientos: una Cárcel General de la Ciudad de México; y el 14 de septiembre de 1900, se expidió un Reglamento General de Establecimientos Penales del Distrito Federal, en el que se reorganizaba la Cárcel General y se estableció en el edificio de Belem. Esta se dividió en dos departamentos generales, uno para hombres y uno para mujeres. El de hombres tenía seis secciones: de sentencidos, de detenidos, de adultos encausados, de juvenes, de separos y de presos políticos, en tanto no se destinara otro

edificio para ello.

El edificio de mujeres se subdividía en tres secciones, una de detenidas y encausadas, otra de sentenciadas y una de separos. Esto de acuerdo con los artículos 160 y 257 del Reglamento General de los Establecimientos Penales del Distrito Federal. Si bien es cierto que la Cárcel de Belem a partir de su reglamentación se consideró que debería funcionar de tal manera, lo cierto es que estaban revueltos procesados y sentenciados.

En la Cárcel de Belem, existían muchas areas, como son: las bartolinas que servían como lugar de encierro para aquellos presos que cometían faltas graves y que al pasar a dichos lugares sin duda vivían los peores días de su vida; así existían también "el infierno" que era una celda estrecha, imposible casi moverse en su interior y en ella se metía al detenido que debería estar incomunicado, que ni siquiera se le permitía hablar con sus compañeros de presidio.

Pero no todo era maldad y castigo, en Belem existieron los patios, en donde los reclusos se entregaban a la producción de todo tipo de artículos y alguna que otra obra de arte.

Así funcionó la Cárcel de Belem, hasta enero de 1934, fecha en que por decreto publicado a fines de ese mismo mes, se destinó para Cárcel General de la Ciudad de México, un lugar que se dijo estaba condicionado en el edificio de la Penitenciaría y así se trasladó la población de Belem a dicho lugar; la Penitenciaría del D.F. "Lecumberri", a partir de aquella fecha se convierte en una cárcel promiscua hasta su desaparición por la

creación de los Reclusorios Preventivos, Norte y Oriente del D.F., de los que más adelante hablaremos.

La Penitenciaría del D.F. conocida posteriormente hasta sus últimos días como Cárcel Preventiva de la Ciudad de México "Lecumberri", fue edificada de acuerdo al sistema Irlandés o de Crofton, esto significa que en dicha institución se implantó el sistema progresivo Irlandés; los edificios estaban contruidos en forma radial y en el centro en donde convergían las crujiás o dormitorios y talleres, se levantaba una torre de acero de 35 metros de altura y en su base estaban las máquinas de bombeo y calderas; y por cierto al nor-poniente se ubicaba el detestado "Apando". Tenía 322 celdas para reos del primer periodo (o sea para aquellos que estaban en aislamiento celular); 388 para los presos que se confinaban y se separaban durante la noche y el trabajo en común durante el día; 104 celdas para aquellos reclusos que se les había concedido la libertad condicional. Existían talleres, una enfermería, cocinas y panaderías, así como áreas de uso común y escuelas. Dejo de existir en agosto de 1976, para convertirse en el Archivo General de la Nación.

A los detenidos de esta prisión, poco a poco se les fue colocando en sus lugares correspondientes; primero a los sentenciados tanto mujeres como hombres; las primeras, en 1954 al inaugurarse la Cárcel de Mujeres, y para los segundos al entrar en servicio la Penitenciaría del D.F. de Santa Martha en el año de 1952, la cual alberga desde su creación hasta

la fecha a los sentenciados ejecutoriados; quedando así convertida lo que fuera inicialmente la Penitenciaría de la Ciudad de México en la Cárcel Preventiva en la que alojaba a hombres y mujeres, procesados por delitos del fuero común como del fuero federal.

En 1959 entra en funciones el Centro de Sanciones Administrativas este fue inaugurado por el entonces Presidente de la República Lic. Adolfo Ruiz Cortinez en febrero del mismo año y desde entonces alberga a quienes cometan alguna infracción al reglamento de policía, o la desobediencia a un mandato judicial cuya sanción no exceda de 15 días.

Por otra parte, en agosto de 1976 se inauguraron los Reclusorios Preventivos Norte, y Oriente, instalaciones a las cuales se canalizó a la población interna de "Lecumberri" y de las cárceles locales de Alvaro Obregón y Coyoacán.

En octubre de 1977 el C. Jefe del Departamento del Distrito Federal, dispuso la creación de la dirección General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social, a la que se otorgan la facultades de coordinar, vigilar, así como cumplir y hacer cumplir los cuerpos legales vigentes para la administración de establecimientos de reclusión en el Distrito Federal. Posteriormente en agosto de 1979 se expide el reglamento de Reclusorios del Distrito Federal, ordenamiento que complementa el aspecto legal penitenciario del Gobierno de la Ciudad. A fines ese mismo año, se cuenta con un Reclusorio más, el Preventivo Sur, en el que se encuentra una área exclusiva para internos

inimputables. Tres años mas tarde en 1983, la población interna de la cárcel de mujeres fue trasladada al Centro Femenil de Readaptación Social, en cuyas instalaciones funcionaba el Centro Médico para Reclusorios, desapareciendo como tal desde ese mismo año.

Es importante mencionar un poco acerca de la Colonia Penal de Islas Marías; ubicada en el Oceano Pacífico frente a las costas de Colima, las cuales son tres, denominadas: María Madre, María Magdalena y María Cleofas. Al entrar en posesión de ellas el el Gobierno Federal empezo los preparativos para convertir a la la isla María Madre en Colonia Penal y por decreto del 12 de mayo de 1905, el Presidente de la República, destinó las islas Marías al establecimiento de la Colonia Penitenciaria.

La Colonia Penal de las Islas Marías como todas las prisiones de esta naturaleza, siempre se han diseñado para albergar a personas detenidas del sexo masculino; por lo que en mayo de 1928, se reciben a las primeras mujeres procedentes de la Penitenciaría del Distrito Federal y de la de Guadalajara.

En los tiempos del General Francisco J. Mujica, se estableció una ciudad escolar y se dispuso que la isla no solamente fuera habitada por detenidos sino que estos, al alcanzar su libertad si querían quedarse en la isla podían hacerlo y para subsistir lo lo harían mediante el cultivo cooperativo de la tierra y el desarrollo cooperativo de los oficios y las industrias establecidas.

Finalmente mencionaremos que actualmente existen en el

Distrito Federal seis Reclusorios Preventivos: el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, el reclusorio Preventivo Femenil Oriente; el Reclusorio Preventivo Varonil Norte, el Reclusorio Preventivo Femenil Norte; el Reclusorio Preventivo Varonil Sur y el Reclusorio Preventivo Femenil Sur. En estas instituciones se encuentran aquellas personas cuyo delito no ha sido meramente comprobado y deberán permanecer en el durante su proceso penal; de aquí que se les llame "Preventivos".

Por otro lado, una vez que a la persona se le ha encontrado culpable de algún delito y se le ha dictado sentencia, pasará a cumplir dicha condena en una penitenciaría. En el Distrito Federal existen dos: El Centro Femenil de Readaptación Social (Tepepan) y la Penitenciaría del Distrito Federal, para hombres en Santa Martha.

## 2.2. METODOS DE TRATAMIENTO ✓

### Antes de 1800: Ausencia de metodos.

Solo represión, no existía tratamiento (detención preventiva en la que el sujeto esperaba una pena retributiva y castigo).

### De 1800 a 1900: Metodos técnico penitenciarios.

a) Correccionalismo.- Esta escuela tuvo su principal representante en Carlos Davis Augusto Roeder, quien sustentaba su teoría de la siguiente manera: La pena es un medio racional y necesario para formar la voluntad injusta del delincuente, reforma que no debe limitarse a la mera legalidad externa de los actos, sino a lograr una interna y completa justicia de su voluntad". Se habia de aspirar, por lo tanto, a una profunda y doble enmienda moral y jurídica.

b) Sistemas norteamericanos.- Estos sistemas se inician en en Filadelfia sobre una base religiosa y fundamentos en el sentido de la culpa y expiación de la misma. Por ende, el sujeto debía vivir en completo silencio para alcanzar el arrepentimiento de sus culpas.

c) Sistemas progresivos.- Estos fueron desarrollados tanto en Europa como en Australia; Nalter Crofton en Escocia; Manuel de Montesinos en España y Alejandro Maconochie en Australia.

d) Sistemas abiertos.- Ellos arrancan de la prision de Witzwill, en Suiza, con el mayor visionario del penitenciarismo moderno Kellerhalls.

1900: Métodos científico-penitenciarios.

a) Métodos institucionales.- Exigen la internación y la permanencia del delincuente en un establecimiento, cualquiera que sea su tipo y nivel de seguridad, y su sometimiento a un régimen correccional en el que, tradicionalmente, el trabajo desempeña un papel importante.

b) Métodos transicionales.- Se caracterizan por permitir al condenado, sometido en principio a un tratamiento institucional, pueda dejar el establecimiento correccional por un breve tiempo, previamente señalado, a fin de entender una actividad constructiva preestablecida. Están comprendidas entre los métodos tradicionales, las salidas transitorias y el régimen de semilibertad cuando forma parte de un proceso progresivo.

c) Métodos transinstitucionales.- Suponen siempre el previo pasaje, por uno o alguno de los métodos institucionales y en ciertos casos transicionales. Deben formar parte de toda técnica auténticamente progresiva ya que constituyen su justificación y culminación. Estos métodos posibilitan la incorporación del condenado a la vida social antes de la extinción de la pena. Su expresión mas generalizada es la libertad condicional.

d) Métodos semiinstitucionales.- Dividen la ejecución de la pena privativa de la libertad, desde el mismo momento en que se inicia su cumplimiento en dos partes, que se desarrollan sucesiva y cotidianamente, en una institución y en el medio libre. Estos

métodos surgieron para la ejecución de las penas de corta duración en condiciones favorables para los casos en que son aplicables otros medios penales destinados a evitar su imposición y efectivo cumplimiento. Sus formas más conocidas son la semidetención de algunos países europeos como Bélgica y el Day Parole o Work Release, empleados a partir de 1913 y cada vez una escala mayor a nivel local y estadual en los Estados Unidos e incorporado de 1965 el sistema penitenciario federal de ese país.

e) Métodos Institucionales discontinuos.- Fraccionan la ejecución de la pena permitiendo que el condenado durante los días laborales realice su vida normal en la sociedad y pase los días feriados y/o sus vacaciones en un establecimiento sometido a un régimen caracterizado por su austeridad. Por su propia índole, estos métodos solo son útiles y aplicables a penas de muy breve duración, como la detención de fin de semana, utilizada en Bélgica.

f) Métodos no institucionales .-En medio libre, se desarrollan en el marco legal de la restricción de la libertad del condenado con supervisión y orientación idóneas, generalmente basadas en principios y técnicas del servicio social individual. Este tratamiento en libertad -la gran esperanza del porvenir- según el juicio de Cuello Calón, tiene su manifestación más importante en la población, en sus diversos matices, definida en un estudio de las Naciones Unidas como Social Work aplicado en un marco de

autoridad.

Por ultimo, como ya se ha mencionado, tambien hay Colonias Penales que se usan como organismos de tratamiento en relegación para personas con largas condenas o para peligrosos -Islas Marias y Almoloya de Juarez-.

## 2.3 LAS FUNCIONES SOCIALES DE LA PRISION ✓

### 2.3.1 QUE ES UNA PRISION?

La pena de prisión (pena privativa de libertad) fue inventada en Norteamérica en el último cuarto del siglo XVIII como castigo por delitos graves; sus inventores consideraron que uno de sus principales objetivos consistía en curar al criminal de la delincuencia. La pena de prisión debe asegurar una protección eficaz de la comunidad social, gracias a la apreciación de las condiciones en que el delito fue cometido, de la situación personal del delincuente, de sus posibilidades de enmienda, y de sus posibilidades morales y psíquicas, que permitieran aplicarle un verdadero tratamiento de socialización.

Los criterios o requisitos previos (acumulativos) que se siguen para dictaminar la pena de prisión son:

- 1.- La declaración de culpabilidad por un jurado o por un fallo judicial, o confesión aceptable respecto de un delito para el cual la prisión se encuentre estipulado legalmente.
- 2.- La prisión constituye la sanción apropiada (punitiva) en el caso porque:
  - a) Cualquier pena menor quitaría seriedad a la gravedad del delito o delitos cometidos.
  - b) El encarcelamiento de algunos individuos que cometen acciones delictivas es necesario para lograr un disuasivo socialmente justificado, y el castigo de dichos reos constituye un medio adecuado para este fin .

La prisión desde su surgimiento hasta la actualidad ha constituido el poder último que el Estado Democrático ejerce sobre la pena de prisión.

### 2.3.2 PROPOSITOS DEL INTERNAMIENTO

Los fines posibles de la pena son: retribuir mal con mal, razón moral y jurídica; expiar la culpa, enlazada a motivos éticos y religiosos, que refuerzan el carácter de la reacción jurídica frente al delito; poner ejemplo a malhechores futuros o probables, o mas todavía, una forma mas o menos eficiente de prevención; y corregir al delincuente, es decir, modificarlo.

A la política criminal debe interesar todos los propósitos, aunque en diversa medida. Ante todo le importa el ejemplar, porque su éxito supondría la terminación de la delincuencia.

En segundo término, importa la prevención especial, la corrección, que es la idea hoy en boga. Se trata en fin de cuentas, de una razón preventiva modificar para impedir la reincidencia. Tiende a subrayar el hecho de que el penado continua formando parte de la comunidad, aunque es un trabajador privado de su libertad. Por esta razón se dice que el tratamiento tiene como propósito preparar hombres libres.

Por todo lo anterior, a nuestro país le interesa recuperar al delincuente; no pretende eliminarlo, se reánima la reconstrucción, se disuade o excluye la destrucción. De ahí que al país vea con recelo la pena de muerte, ya eliminada de nuestra ley común. Y ahí las medidas recuperativas con la pena de prisión entendido bajo el título de readaptación social; en

cuyas instituciones (reclusorios y penitenciarias) no hay prisioneros sino internos.

Sin embargo, en la realidad se revierte estos supuestos propósitos, debido a la inimaginable corrupción que prospera en las prisiones. Al lado de la inmoralidad, se sitúan los intereses creados y tráficos de los mas diversos géneros, ahí donde todo (el aseo, el alimento, la ropa, el sexo, la libertad) esta sujeto a minuciosa tárfifa. Esto, en nuestro país no es novedoso, ya que en múltiples instituciones aún no carcelarias, es común la corrupción y la llamada "mordida".

En las prisiones esto es lo común, lo cotidiano, lo normal. Y aún contrariamente a lo que se presupone, sigue existiendo la tortura y el castigo corporal como métodos de castigo a presentes delincuentes, incluyendo a las mujeres; que bajo estos métodos son obligadas por agentes de la Procuraduría General de Justicia a presentarse a una delegación, a la Procuraduría General de la República, o bien, a firmar una declaración (muchas veces alterada, en perjuicio de quien la firma); pero no todo queda ahí, ya que posteriormente se tendrá que enfrentar en el caso de que queden formalmente detenidas, y sin derecho a fianza no solo a sus compañeras de presidio, sino a las(os) custodias de dicha prisión.

No se crea por lo anterior, que solo son fuente de conflictos las autoridades, sino también aunque no en todos los casos los transgresores de la ley.

Sin embargo, contrariamente a lo que se pretende (la readaptación social del delincuente) la prisión crea y lejos de frenar la delincuencia, parece auspiciarla. Es instrumento propicio a toda clase de inhumanos tráficos; en su interior se desencadenan angustiosos problemas de conducta, de homosexualidad y de drogadicción aun cuando se dice ser rígido en la introducción de cualquier tipo de droga.

Hiere al que por primera vez pisa y ofrece un hogar natural a sus huéspedes habituales, los cuales, al menos externamente se muestran totalmente adaptados(as) a la vida carcelaria.

Nada bueno consigue en el alma del penado y sí la agrava y emponzoña con vicios, a menudo irreparables. Mina el cuerpo del recluso, lo enferma y postra, devolviendo a la vida libre un individuo atravesado por los males carcelarios. Aquí no se le enseña al camino de la libertad, sino mas bien parece arrojar presas que ya ha hecho suyas para recuperarlas mas tarde, peores, mucho peores que como las acogió al principio.

Por lo anterior, es lamentable la adhesión de ciertos penados, ya liberados a la cárcel. Esto lejos de ser prueba del acierto de un sistema o de las excelencia de un reclusorio en particular, representa un fracaso penitenciario o un fracaso social, mas ampliamente. Y el fenómeno no solo se presenta entre los reincidentes, sino también entre quienes jamás debieron ingresar en ella.

Vale la pena también preguntar si el sistema castiga a todos los trasgresores de igual manera. La respuesta es obvia, hay

quienes actúan impunemente, ya sea por tener influencias, como amparos, fianzas, etc. lo que les ayudara a no caer fácilmente en desgracia.

Otros trasgresores escapan de la ley simplemente porque la población es muy grande y el aparato estatal no alcanza a capturarlos.

La mano de la justicia tiende a recaer generalmente sobre el pobre, el ignorante, el desvalido, para el escarmiento de la población. Se sostiene que no se trata de un castigo a los trasgresores, sino que se les somete a un aislamiento que evite continuar trastornando la vida social, mientras estén en proceso de readaptación.

La pena de prisión es el medio más frecuente de defensa, contra el delito, en las sociedades contemporáneas; esta pena es hoy en día el eje del sistema represivo en todos los países. Sus defensores la justifican ante todo, por ser un instrumento hasta ahora insustituible de segregación de individuos peligrosos para la sociedad.

## 2.4 CRIMINALIDAD Y DELINCUENCIA FEMENINA

La delincuencia es definida como la violación de los Códigos Morales o legales.

Desde el enfoque social, la conducta delictiva es considerada como un síntoma de disociación entre las aspiraciones culturales prescritas y los caminos socialmente estructurales para llegar a dichas aspiraciones.

La OMS define la delincuencia como: cualquier sujeto cuyo comportamiento perjudica a otro individuo o a un grupo que rebasa los límites de la tolerancia y los valores de una sociedad en un momento determinado de su desarrollo.

De acuerdo al Código Penal del D.F, capítulo I, Art. 7o.- Un delito es un acto que sanciona las leyes. Y éste puede ser:

I.- Instantáneo, cuando la consumación se agota en el mismo momento en que se han realizado todos los elementos constitutivos.

II.- Permanente o continuo, cuando la consumación se prolonga en el tiempo, y

III.- Continuado, cuando con unidad de propósito delictivo y pluralidad de conductas se viola el mismo precepto legal.

Art. 8o.- Los delitos pueden ser:

I.- Intencionales;

II.- No intencionales o de imprudencia;

III.- Preterintencionales.

Art. 13.- Son responsables del delito:

- I.- Los que acuerden o preparen su realización.
- II.- Los que realicen por sí;
- III.- Los que lo realicen conjuntamente;
- IV.- Los que lleven a cabo sirviéndose de otros;
- V.- Los que determinen intencionalmente a otro a cometerlo;
- VI.- Los que intencionalmente presten ayuda o auxilien a otro para su comisión;
- VII.- Los que con posterioridad a su ejecución auxilien al delincuente en cumplimiento de una promesa anterior al delito y,
- VIII.- Los que intervengan con otros en su comisión, aunque no conste quién de ellos produjo el resultado.

#### 2.4.1 ANORMALIDAD:

La conducta normal, como la adaptación, consiste en acciones socialmente aprobadas, por lo tanto, la conducta anormal o inadaptación, se constituye en sinónimo de acciones que son inaceptables -como la delincuencia-.

Sin embargo, aquello que es aprobado por una cultura, por una sociedad, por una clase o por un grupo, puede ser considerado como anormal en otro contexto social.

La evaluación de la conducta del individuo, como normal o anormal, depende de las normas de la cultura a la que pertenece, se espera que el sujeto se adapte; si por el contrario, se aísla de su grupo, se consideran como anormales.

Para Durkheim, la anormalidad es todo aquello que reprobamos, aunque toda sociedad necesita de ella para mantener

su propias interacción, para él, la anormalidad es producto normal.

#### 2.4.2 FACTORES PSICOSOCIALES DE LA DELINCUENCIA.

Es difícil enumerar los factores que se consideran propios de la conducta delincuente, sin embargo los estudios que se han realizado respecto a esta consideran como importantes los siguientes aspectos en cuanto a la formación de la misma: la edad; el sexo, la baja categoría en el sistema de las clases sociales, las deficiencias en la educación, el ambiente familiar inadecuado o perturbado, residencia en un mal vecindario y pertenencia a una familia numerosa.

El escaso progreso educativo es uno de los rasgos característicos mas prominentes de la delincuencia. En la mayoría de los casos, esto no nace por falta de inteligencia sino que, puede ser debido a falta de oportunidad.

Hoy en día, es mas bien la privación relativa, que la pobreza absoluta, la que suministra el estímulo hacia el delito.

El rápido progreso realizado por la comunidad en su conjunto y la suposición de que los niveles materiales razonables deben estar al alcance de todo el mundo, pueden conducir a una conciencia más aguda de los contrastes, entre diferentes sectores de la comunidad, y por consiguiente, mayor descontento.

El continuado proceso de las presiones económicas tiende a quedar algo eclipsado por el constante aumento de las proporciones de la delincuencia que ha acompañado a la creciente afluencia de los países industriales.

Naturalmente, el número de miembros de una familia esta muy vinculado con otros factores sociales como la pobreza, los hogares deshechos, el exceso de habitantes de una vivienda, deficiente educación; de los cuales, resulta difícil señalar algunos de ellos como principal factor en el desarrollo de la delincuencia .

a) Edad:

Puesto que las tendencias delectivas estan presentes en todos los seres humanos, a menudo el niño puede sentirse tentado a apoderarse secretamente de juguetes, dulces y otras cosas por el estilo. En una edad tan temprana no habra aprendido, en tales circunstancias usuales, lo suficiente para distinguir entre lo que suyo y lo que no es.

Son ligeras las diferencias en lo que respecta a la edad entre el delincuente masculino y el femenino; entre los 18 y los 21 años, época en la que suelen cometerse delitos de prostitución, aborto, hurto, falsificaciones y malversaciones.

El hogar afectado de personas, la falta de facilidades para distraerse y la, a menudo remota posibilidad de adquirir amigos de la misma edad, ejercen un efecto de un hogar deshecho por la separación de los conyuges, por el divorcio o por la muerte; ya que le es necesario todo el apoyo que pueda obtener.

b) Influencia familiar:

Su influencia moralizadora actúa como expresión de disciplina, creadora de estados fuertes y definidos de la consciencia social.

Los hogares organizados suscitan en el menor, con el

ejemplo, la práctica de los valores morales, a través de una disciplina fundada en el afecto y el respeto, sin anular su propia espontaneidad.

Los hogares incompletos donde falta uno de los padres, o los hogares irregulares constituidos sobre la base de uniones ilegales, influyen notoriamente sobre la delincuencia de los menores, por el espectáculo de los vínculos familiares que son susceptibles de ofrecer, y no solo en lo que afecta a la disciplina, sino en cuanto a la acción tutelar incompleta, mal orientada o nula.

Cuando las condiciones familiares son favorables y la integridad del hogar subsiste, es mínima la contribución a la criminalidad de los menores que viven en ellos.

La inmoralidad y los desarreglos de conducta se van comunicando en forma epidémica a toda la familia o a parte de ella. Lo cual puede ser por varias causas:

- a) Por degeneración.
- b) Por inadaptación al medio social y
- c) Por corrupción.

El matrimonio constituye en ocasiones, un factor favorable a los arreglos de las conducta de los hijos, el mal ejemplo de los matrimonios desavenidos, el desarreglo y la omisión de la asistencia en las uniones pobres y fecundas, la acción interdisciplinada de los matrimonios precoces o tardíos, privan al hogar de una regularidad en funciones que, es necesario como clima favorable para la formación de los hijos.

También dan una contribución importante a la delincuencia, los hijos fuera de matrimonio; puede contribuir al mismo tiempo, las condiciones desfavorables del medio familiar; el desacuerdo entre los esposos, llevando consigo el abandono moral de los hijos.

En el caso de la familia numerosa, se presenta la ausencia de todo control, si bien, hay que conjugar la multiplicidad de hijos, con el factor económico.

Hay que estudiar al niño como elemento de una familia, la cual, es a menudo una unidad intacta, siendo los desórdenes de ella, los que conducen a la delincuencia.

Las relaciones padres-hijos de los delincuentes, propenden mucho mas que las de los no delincuentes a estar caracterizadas por la hostilidad mutua, la falta de cohesión familiar y por el rechazo, la infidelidad o la apatía de los padres.

Los padres de delincuentes propenden mas a tener aspiraciones mínimas para sus hijos, a mostrarse hostiles o indiferentes respecto de la escuela, a tener toda una variedad de problemas personales y a contar con antecedentes penales.

Más concretamente observadores independientes se inclinan a calificar a los padres de delincuentes de crueles, negligentes y propensos a ridiculizar a sus hijos, específicamente a los varones, y es menos probable que los califiquen de cordiales, afectuosos o pasivos.

Y es mas frecuente que, se califique a las madres de los

delincuentes de negligentes o incapaces de la vigilancia de sus hijos, de hostiles o indiferentes y rara vez, se les califica de amorosas.

Las chicas delincuentes, especialmente las reincidentes, solieron reconocer, con mayor frecuencia, sentimientos de hostilidad contra sus padres y dijeron que éstos, les dedicaban poco tiempo.

Finalmente, en varios estudios de delincuencia, se descubrió que una familia desintegrada, estaba significativamente asociada a una frecuencia mas alta de conducta delictuosa.

Sin embargo se ha observado mayor delincuencia en hogares no desintegrados, caracterizados por la hostilidad mutua, la indiferencia, o la apatía, o la falta de cohesión, que en los hogares desintegrados (formados comúnmente por la madre sola) caracterizados por la cohesión, el afecto y el apoyo mutuos.

La delincuencia juvenil como la adulta, incluyen, la criminalidad de los padres, la pobre supervisión de los mismos, las actitudes crueles; pasivas y negligentes, una disciplina errática o severa; conflicto matrimonial y un tamaño familiar grande.

#### c) Factores Extrafamiliares:

Hay algunos delincuentes que son diferentes, solamente en el hecho de haber cometido actos delictivos, pero en conjunto; los delincuentes tienden a ser diferentes de los no delincuentes, en muchos otros aspectos ditintos a los actos legales.

Los delincuentes son generalmente catalogados de mostrar

conducta antisocial (no ir a la escuela, destructividad, luchas, desobediencia, mentiras y robos), también muestran problemas en sus relaciones (irritables, solitarios y no muy queridos), problemas de atención y de nivel de actividad (hiperactividad, nerviosismo, crispaciones y pobre concentración), muchos son fuertes bebedores, fumadores (sexualmente promiscuos<sup>2</sup>) fuertes jugadores de dinero, presentan relaciones discordantes con sus padres.

El medio puede ser indiferente en la formación del menor, pero puede modelarlo para las buenas y las malas conductas, es decir, puede orientar sus tendencias y crearlas.

El medio puede ayudar al desarrollo y estorbarlo, por lo demás el medio no es solo del sujeto sino del hecho. Hay ambientes, sanos, y malsanos, y sujetos capaces de conservar buena conducta en los malos ambientes, y pésimo comportamiento en los buenos ambientes.

El valor del medio como generativo de la criminalidad no debe ser apreciado en si mismo y con carácter de autónomo, es preciso relacionarlo con el sujeto mediante la ecuación medio-sujeto

Los recientes aumentos de la delincuencia, parecen estar relacionados, con cambios en la estructura de la sociedad, la movilidad de la población; con la consiguiente alteración y trastorno de pautas culturales bien establecidas, así como de los lazos familiares, el crecimiento de la población y la desorganización social que se ha producido en grandes zonas

metropolitanas; y la falta de un claro sentido de las finalidades nacionales y de preocupación por los problemas sociales.

Los aumentos de la delincuencia, así como de otros problemas de los adolescentes, suelen tener lugar cuando se ha trastornado más gravemente el sentido de la solidaridad de la comunidad y la integridad de la familia extensa.

En las zonas de elevada delincuencia, muchos adolescentes no se vuelven delincuentes y a al inversas, muchos adolescentes que no están desposeídos económicamente, que provienen de hogares establecidos, de la clase media, y cuyos padres no se encuentran culturalmente desplazados ni son miembros de grupos minoritarios, que tengan que luchar por todo, se convierten en delincuentes.

d) Relaciones interpersonales:

El menor, como consecuencias de una falta de control familiar a menudo acompañado de condiciones defectuosas de vivienda, disociación familiar, conducta irregular de los padres, es rápidamente solicitado por placeres fáciles y múltiples.

Este terreno ambiguo se vuelve punto de partida de aventuras y exploraciones, que generalmente se llevan a cabo en el parque de diversiones, el cine, el baile, los juegos mecánicos, el café, etc. pero para conseguir estos placeres de la calle necesita dinero; al no encontrarlo u obtenerlo de manera lícita, muchos adolescentes toman el camino del robo en sus múltiples formas.

En banda se estimula la audacia y sus reacciones antisociales se desarrollan tanto mas rápidamente, cuanto menos se esfuerzan sus padres por integrarlos a estructuras sólidas.

De tal manera que, el menor aislado de su medio, busca en la evasión y en la fuga aquello de que carece.

Modelos en los cuales identificarse. La formación de bandas en su huida: estas bandas estan constituidas por menores que, mediante su agrupación y su camaradería, compensan la carencia del medio familiar y la dureza de la miseria.

Al tiempo que la banda representa para ellos una fuerza y una potencia, satisface la necesidad de sentirse seguros en la afirmación del Yo.

Se sienten ligados unos a otros, como los elementos de un todo; cobran coraje en una actividad antisocial agravada por la necesidad de emulación; su sentimiento de pertenencia a la banda, disipa los sentimientos de culpa, las inquietudes y los escrúpulos individuales.

### 2.4.3 FACTORES SOCIALIZANTES

Mediante la socialización el individuo interioriza sus funciones sociales, es decir introduce en sí mismo diferentes porciones de la estructura social de forma que devenga un ser social.

Para Havighurst los agentes de socialización están formados por la familia, el grupo de compañeros de la escuela, las instituciones políticas y económicas de la comunidad, la divulgación colectiva como la televisión, los periódicos y la radio.

Los métodos de socialización son fundamentalmente educativos, consisten entre otras cosas en la fórmula premio-castigo.

Hay varias formas de ejecutar tanto los premios como los castigos. En la familia pueden llegar a ser corporales tanto los castigos como los premios; en la sociedad el único castigo corporal que legalmente se admite es la privación de la libertad, las multas y el desprecio social.

La familia como agente socializador es el medio por el cual el sujeto empieza a socializarse y de la cual empieza a aprender y asimilar todas aquellas normas, valores, etc., que le permiten a futuro relacionarse con su grupo, y de los cuales permitirán junto con su bagaje biológico y psicológico adoptar tal o cual conducta de la que se desprenderá la estructuración de su personalidad.

En las niñas la socialización implica una mayor dependencia que en los niños y nuestra valoración del nivel de dependencia de

si sus conductas son o no son adecuadas.

En nuestra cultura la socialización del niño se realiza en el sentido de la independencia y al niño que no ha logrado obtenerla se le suele valorar como mal adaptado, inseguro de su masculinidad.

Se socializa la agresividad del niño canalizándola hacia determinadas manifestaciones aceptables.

La niña deberá hacerse mas independiente a medida que crece y aumenta su capacidad de enfrentarse a las cosas por sí misma. Pero la mayoría de las niñas, sin alejarse significativamente de la autoridad adulta, siguen valorándose en función de como la aceptan y valoran los demás y dependen todavía de la buena voluntad de otros.

La dependencia emocional de la niña se referirá mas a los varones que a las mujeres. Ello se debe en primer lugar a que la dependencia se permite y hasta se desea en la relación con varones, pero también es debido a que la mujer acaba conociendo por experiencia la agresividad, que se da en relación entre mujeres.

La relación de la niña con su madre es mas ambivalente que su relación con el padre, y sus amigas le muestran a menudo una hostilidad encubierta verbal, en sus relaciones interpersonales.

El hecho de que la niña se apoya en otras personas se debe a la relativa falta de separación que existe entre ella y el adulto, y también quizá a una mayor sensibilidad perceptiva (de origen genético) con respecto a las personas y las expectativas

relacionadas con su rol cultural.

El niño es más impulsivo, por lo que necesita un control mayor pero se da cierta tolerancia para con sus manifestaciones agresivas menos extremas y además desarrolla antes que la niña sus propios controles internos de las manifestaciones impulsivas.

La mujer es menos activa y menos agresiva que el varón. También es cierto que la actividad maternal, que constituye la esencia de la femeneidad, no es pasiva sino muy activa. El mundo de la mayoría de las niñas de hoy les exige una actividad cognoscitiva y la obligación de asumir responsabilidades.

La mujer muy pasiva, como el varón muy pasivo, parecen infantiles, completamente dependientes de la estimación de los demás, tenerosos del rechazo e indirectamente agresivos. La mujer normal es menos agresiva y menos activa en general, con respecto al mundo exterior, pero puede ser agresiva con determinadas personas (especialmente cuando es capaz de tolerar su posible rechazo) y normalmente, de un modo marcadamente femenino. La contribución del ambiente cultural a la formación de la pasividad femenina resulta obvio; pero también se han hecho sugerencias en el sentido de que pueda darse contribución de tipo constitucional.

Sin embargo, las niñas no evitan la agresión ni la actividad, sólo rechazan la agresión física directa porque esta prohibida y probablemente por su mayor debilidad física.

Las niñas emplean métodos más sutiles para enfrentarse con la agresión o para evirlarla.

Cuando retiran su amistad, emplean críticas verbales, sin embargo, no están simplemente ocultando tendencias agresivas, sino que, en realidad están resolviendo agresivamente sus problemas.

Las niñas no suelen golpearse, ni darse patadas ni morderse o luchar entre sí, éstas emplean una agresión de tipo pasivo; esto es que las niñas se caracterizan por tener bajos niveles de agresión.

Las niñas en general son menos propensas a la agresión, especialmente en sus formas directas y manifiestas características de los chicos.

La mayor parte de las culturas refuerzan esta tendencia por lo cual no es extraño que encontremos que las chicas a medida que crecen utilizan cada vez menos las formas manifiestas de agresión.

Hay tres variables que interactúan: temperamento o disposición, los valores culturales, los refuerzos y castigos específicos y finalmente el marco de expectativas derivadas de la conducta masculina dominante.

El varón es más agresivo, expresa físicamente su agresividad, la dirige tanto contra sus compañeros como contra los adultos y la manifiesta con actos temerarios, altos niveles de actividad y choques con todo el mundo.

Decir que los niños son más agresivos no significa que las niñas no lo sean. Las niñas agreden verbalmente sobre todo a las otras niñas pero también se sienten más culpables por ello.

Encontramos, por tanto que su agresividad manifiesta es mínima especialmente en el plano físico, y que emplean el negativismo

pasivo obstinación o el rechazo, la agresión verbal o social.

El empleo por parte de la niña de formas mas indirectas y sutiles de agresión por lo menos con adultos y varones tiene un carácter funcional.

Los niños en general condenan a las niñas agresivas y éstas no son populares, mientras que en los niños no se da una correlación inversa entre su agresividad y su popularidad.

Los niños suelen precipitarse mas en sus peleas, mientras que las niñas se vengán de la agresión mas a largo plazo.

En sus juegos libres los niños son mas pendencieros; con esto se podría decir que hay muchas formas de agresión, competición y liderazgo que se consideran lógicas en los niños, y por tanto, ellos no tendrán que controlar o sublimar su agresividad tanto como las niñas.

Bach (1945) observó un juego con muñecos en niños y encontró que las fantasías de los chicos a menudo resultaban socialmente inaceptables, hostiles y agresivas, mientras que las niñas utilizaban temas aceptables y trataban a los muñecos con afecto, aunque daban más órdenes verbales.

Las niñas son agresivas y basan su orden de capacidades, su popularidad y simpatía en las relaciones de amistad. Por otra parte, las chicas no necesitan tanto como los chicos una defensa de grupo contra la intrusión de las restricciones adultas, ni sus relaciones triádicas pueden servir a tal propósito, por otra parte estas relaciones variables no les proporcionan ninguna seguridad personal

Las chicas tienden a desarrollar sus relaciones interpersonales una por una, y como estas relaciones son emocionales y cambiantes a la vez.

A medida que crecen las niñas y los niños, aquellas van recibiendo menos castigos físicos.

Las madres tienden mas bien a emplear formas verbales y psicológicas de agresión, y esa agresividad mas propia de su sexo les sirve como modelo de comportamiento a sus hijas. Al contrario que los varones, los cuales son mas agresivos debido al trato que se les da y el cual debe desempeñar.

De lo anterior podemos deducir que el papel que desempeña tanto el hombre como la mujer es estereotipado, entendiendolo esto como ciertas generalizaciones alcanzadas por los individuos, que derivan en gran medida de, o son una instancia del proceso en general de categorización, cuya principal función es sistematizar, para fines de adaptación cognitiva y conductual, la abundancia y complejidad de la información que el individuo recibe del exterior.

La niña es probablemente mas propensa a emplear la agresión física que el niño, su madurez precoz y su habilidad verbal e interpersonal y no física.

Estamos hablando solo de agresividad, pero la niña de lengua viperina es también la mas necesitada de afiliación, la que tiene miedo a que la rechacen, y la que mas se conforma a las normas generales y a las expectativas de los demás.

La niña abiertamente agresiva puede ser la mas propensa a la angustia y a las actitudes extremas, o aquella que ha desarrollado un concepto de si misma y un sentido de independencia de su propio valer que le permite prescindir de ciertas personas.

El niño intuitivo, empático, o la niña independiente, esforzada; si poseen a la vez las características propias de su sexo, son a menudo más creadores que las personalidades más rígidamente tipificadas según el modelo de su sexo.

En general los varones pueden expresar sentimiento de agresividad mucho mas directamente que las mujeres y hacerlo sin experimentar sensación de culpabilidad.

Con esto podemos observar como a partir del proceso de socialización que difiere entre los niños y niñas, puede dar pie a que se desarrolle mas en uno que en otro pautas de conducta delictiva, asi como el tipo de delitos predominantes en cada sexo; ello lo demuestra el indice de población y los tipos de delitos en mujeres, tema del siguiente apartado.

#### 2.4.4 DELITOS MAS FRECUENTES EN MUJERES

En 1980 la población interna del Centro Femenil de Rehabilitación Social estaba integrada de la siguiente manera:

36% delitos contra la salud.  
33% robo, fraude, etc.  
14% homicidio.  
3% robo de infante.  
2% secuestro.  
2% delitos sexuales  
7% otros delitos.

---

100% = 344 internas.

A continuación daremos una breve explicación sobre los delitos que presentan un mayor porcentaje en mujeres:

Delitos contra la salud: Es interesante observar que en lo relativo a los delitos contra la salud, mas que consumir drogas (cuando se da el caso en jóvenes adolescentes, y constituye una conducta marcadamente autodestructiva) la mujer tráfica con ellas especialmente psicotrópicos y sustancias inhalables.

La mujer actua en el tráfico de drogas como miembro de una organización que puede ser regional, nacional o internacional. La mujer esta consciente e identificada con sus actividades las cuales justifica a través de mecanismos de racionalización, pero que también proyecta insensibilidad moral, social y sus dificultades a nivel de la integración de la personalidad.

La mujer traficante, al igual que el hombre, presenta una personalidad psicopática con un sentimiento omnipotente y un delirio de grandeza tan marcado que busca el poder y el dinero a través de la droga. También se ha observado que el tráfico de

drogas en las escuelas secundarias, en las universidades y en los últimos años, en escuelas primarias es realizado principalmente por mujeres.

Robo: En una primera consideración puede ser estimada la acción de robo como una conducta utilitaria debido que se trata de objetivos que tienen valor de venta o de algo que sirve para satisfacer las necesidades, pero esta finalidad utilitaria aparece en el análisis psicológico como cobertura de motivaciones mas difíciles de captar, es decir se encuentran en estas personas un deseo disimulado de seguridad que llegan a interesarse por bienes ajenos considerados como objetos al poseer, mas que como un medio de satisfacer necesidades materiales.

El robo hecho por la mujer no se aparta de estas características señaladas, sin embargo, podemos observar que en la mujer predomina mas el hurto en las tiendas, en los comercios especialmente de ropa, que el robo con violencia.

Homicidio: Dentro de los diferentes tipos de homicidios en la mujer predomina el delito de homicidio por identificación emocional (celos). Es difícil observar que una mujer llegue a una conducta de homicidio por una problemática de alcoholismo, como se ve muy frecuentemente en el hombre. También no es frecuente observar que llegue a un homicidio por búsqueda de dinero o por una discusión o pelea, sino que siempre predomina el elemento afectivo y la agresión no es manejada como en el hombre impulsivamente, sino la agresión es preparada minuciosa y sádicamente.

El homicidio se produce para solucionar un conflicto interpersonal, este conflicto estalla, se desencadena después de un lento proceso en el que la mujer se siente despreciada, marginada y humillada. Generalmente cuando el marido es alcohólico; la golpea, la agrede física y moralmente, la mujer crea sentimientos de venganza manifestados en una manera muy lenta. Estos son los crímenes en que la mujer espera una circunstancia para agredirlo o matarlo. Sin lugar a dudas en la mayoría de los crímenes de la mujer existe una relación afectiva entre el autor y víctima del crimen, es decir hay un proceso afectivo que desencadena el crimen.

Lo anterior se refiere únicamente a aquellos delitos que generalmente causan internamiento, pero existen otro tipo de delitos en aquellas mujeres que salen bajo caución, tales como el despojo, característicos en una ciudad como la nuestra en la que la necesidad de vivienda es primordial.

## 2.5 NOCIONES SOBRE PENITENCIARISMO

### 2.5.1 AREAS QUE INTEGRAN UNA INSTITUCION PENITENCIARIA

1.- ADUANAS: Son las zonas de acceso a toda institución penitenciaria y se dividen en dos: la aduana de vehículos y la aduana de personas. Por la aduana de vehículos entran a la institución los sujetos que vienen consignados por la procuraduría o por alguna de las corporaciones policíacas de nuestro país, para ingresar al penal tienen que pasar por una meticulosa revisión realizada por parte del personal de custodia, asimismo, por esta aduana entran y salen internos que son trasladados al Centro Femenil, y también los transportes de viveres, servicio de limpieza, mantenimiento, vigilancia y los directivos del propio reclusorio.

Las aduanas de personas como zona de acceso y medio de control realiza las siguientes actividades:

- a) Registro de personas que entran a la visita familiar.
- b) Registro y control de visita íntima.
- c) Registro y control de las visitas por locutorios.
- d) Registro y control del personal que labora en la institución.
- e) Registro de invitados especiales.

Asimismo esta área es designada a la recepción y depósito de documentos importantes o de interés para funcionarios o para internos; funciona también como sección de orientación, información y quejas.

Otra de las obligaciones de control de aduanas, es tener

personal adecuado para la revisión de las personas y o de los artículos que son introducidos al interior por familiares o amigos de las internas, tal es el caso de los alimentos, cierto tipo de ropa, utensilios o materiales de trabajo.

Como norma interna de la institución, en cuanto a la forma de vestir y de los objetos que no se pueden introducir, deben de cumplirse con las siguientes disposiciones:

- No vestir con ropa de color beige, blanco, gris o azul.
- No traer zapatos de plataformas o botas como calzado
- No traer doble ropa.
- No portar armas.
- No pasar medicamentos.
- No pasar cubiertos de metal
- No pasar bebidas alcohólicas, drogas o similares.
- No introducir cámaras fotográficas o de video.

Recientemente, se ha implementado personal -edecanes- que se encuentran junto al área de aduanas y cuya función es vigilar que en los días de visita martes, jueves, sábado y domingo el personal de custodia que labore en esta área cumpla adecuadamente con su trabajo y evitar así posibles "mordidas".

Aunque a decir verdad, estas edecanes solo se sientan junto a la aduana y no se observa que cumplan con su cometido.

2.- TUNEL DE IDENTIFICACION: En él se efectúa el control de acceso al Reclusorio mediante la identificación personal que la siguiente manera:

a) Las personas o familiares que visitan a alguna interna deberán

presentar una identificación con una actualización no mayor de tres años, que puede ser una licencia de manejo, un pasaporte, una credencial de estudiante, etc.

b) Los esposos o concubinos que asistan a la visita íntima, deberán tener un documento exclusivo para este fin, debidamente autorizado por los departamentos de Trabajo Social y Seguridad y Custodia.

c) Los empleados administrativos, técnicos y de custodia cuentan con credenciales expedidas por las autoridades del penal.

d) Las visitas y o invitados especiales, se registraran en la sección de Relaciones públicas, donde se colocará un gafete que enuncia el área del reclusorio en la que va a permanecer.

Todos los documentos antes mencionados son depositados en el tunel de identificación para que se le entregue al interesado una ficha de color, un folio como contraseña de acceso y un sello en la muñeca de la mano (esto último con excepción del personal que trabaja dentro del reclusorio).

3.- GOBIERNO: Esta área es considerada como el cerebro de las institución ya que aquí se concentra el personal que dirige a la misma. Y cuenta con las siguientes áreas:

-Dirección General del Reclusorio.

-Jefatura de Seguridad y Custodia.

-Subdirección administrativa.

-Subdirección técnica.

-Subdirección General.

-Bodega de armas de fuego.

-Locutorios.

-Conmutador.

-Baños.

4.- INGRESO.- A esta área llegan las mujeres que han sido detenidas como presuntas responsables de un delito, aquí permanecerán por un lapso de 72 horas en calidad de indiciadas y durante este lapso se espera que el juez dicte su situación jurídica.

5.- CENTRO DE OBSERVACION Y CLASIFICACION (C.O.C). A esta área pasaran todas aquellas mujeres que después de haber permanecido en ingreso durante el lapso antes señalado, no han podido salir en libertad y estarán en esta área durante un período no mayor de 45 días, durante el cual serán estudiadas por personas del área técnica: trabajo social, criminología, psicología y pedagogía, quienes aplicaran las pruebas y entrevistas necesarias para la evaluación y clasificación de las internas.

6.- DORMITORIOS.- A esta área pasaran todas aquellas mujeres una vez que han sido clasificadas por el consejo técnico interdisciplinario, de acuerdo al resultado de los estudios practicados por cada departamento. Tomando también como puntos importantes su nivel educativo, su grado de agresividad, si es reincidente o primodenciente, etc. Los dormitorios son los lugares en donde realmente residen y conviven las internas. En el caso específico del Reclusorio Preventivo Femenil Norte

existen 5 dormitorios numerados del 1 al 5, siendo los dormitorios 1,2 y 3 aquellos que concentran a la población mas "tranquila", mientras en los dormitorios 4 y 5 se encuentran las mujeres con mas alto grado de agresividad y generalmente reincidentes. En cada uno de estos dormitorios hay varias estancias con sus respectivas camas, baños y una pequeña área de comedor. Si las internas tienen las posibilidades económicas para tener ciertos aparatos eléctricos como televisiones, radios, refrigerador, etc., los pueden tener en su estancias; asi como cortinas o ropa, siempre y cuando esta última sea de los colores establecidos por la institución.

7.- VISITA INTIMA: Esta es una área dedicada a la visita conyugal entre las internas y sus esposos o concubinos. En dicha área se encuentran varias habitaciones que cuentan con una cama matrimonial, buro, baño con inodoro, regadera, lavabo y espejo. Las internas adquieren su visitas previo registro del esposo o concubino en el departamento de trabajo social en donde deberan cumplir con requisitos como: acta de matrimonio o cartas que acrediten concubinato, examen médico de ambos, catastro torácico, exámenes sanguíneos, V.D.R.L., papanicolau, entre otros. Para obtener este satisfactor las internas necesariamente deberan permanecer activas laboral o académicamente. Este tipo de visita esta al servicio de las internas todos los días en tres turnos: de 9 a 13 hrs. turno matutino; de 15 a 19 hrs. turno vespertino y de 20 a 7 hrs. turno nocturno. También se podra solicitar a el departamento de

trabajo social visita íntima en otro Reclusorio o Penitenciaria, en caso de que el esposo o concubino de la interna se encuentre en alguno de éstos. Cabe apuntar que es muy baja la población que mantiene una relación marital regular.

8.- VISITA FAMILIAR: Esta es una área acondicionada con mesas y sillas en donde las internas reciben a sus familias o amigos, quienes generalmente llevan alimentos para comer durante el tiempo de visita. Los días de visita familiar son martes, jueves, sábado y domingo con horario de 10 a 17hrs. Solo las personas que se encuentran en C.D.C podrán ser visitadas todos los días durante un lapso menor de tiempo en el área de locutorios; donde también se pueden entrevistar con sus abogados.

9.- SERVICIO MEDICO: Esta área esta dedicada al servicio de la salud de las internas, también tiene como función dotarlas de los medicamentos necesarios en caso de que los haya, o de la permanencia en esta área en caso necesario, como por ejemplo en caso de haber dado a luz, aunque por lo general los partos y los casos mas severos son atendidos en el área médica del Reclusorio Varonil, ya que en los femeniles solo se cuenta con lo indispensable para atender a las enfermas y por tanto carece de material, medicamentos, espacios, aparatos médicos y personal capacitado para un mejor servicio.

10.- ZONA DE TALLERES: Estos funcionan para dar capacitación y ocupación a la población con la finalidad de ir logrando uno de los primordiales objetivos de la reforma penitenciaria como es

la rehabilitación del individuo en este caso de la mujer por medio de una actividad laboral, además de recibir beneficios como la remisión parcial de la pena, así como una remuneración económica la cual se divide en tres partes: una para los gastos personales de la interna, otra para su familia sobre todo si tiene hijos y la tercera se destina al fondo de ahorros que podrá recoger cuando obtenga su libertad. En el Reclusorio Preventivo Femenil Norte, existen talleres como los siguientes: vitrales, cerámica, repostería y peluche entre otros.

11.- CENTRO ESCOLAR: El reclusorio cuenta con centros de estudios que va desde alfabetización hasta preparatoria, estos estudios en cualquiera de sus modalidades tienen un reconocimiento oficial de la Secretaría de Educación Pública, siendo profesores externos los cuales imparten las clases o bien internas del propio reclusorio. En este centro escolar hay varias aulas condicionadas para impartir dichas clases. Sin embargo, existe mucha apatía por parte de la población, siendo por tanto muy bajo el porcentaje que asiste.

12.- AUDITORIO: Este ha sido diseñado para celebrar toda clase de espectáculos para el esparcimiento de la población, en esta área programan funciones de cine, conciertos, teatro, conferencias, etc.

13.- AREA DEPORTIVA: Diseñada para la práctica deportiva como una actividad mas para la población y esta condicionada con canchas de boiebol y basquet boll.

14.- SERVICIOS GENERALES: Se refiere a los servicios de mantenimiento de la institución. Esta área que depende de la subdirección administrativa es la encargada tanto de la alimentación como de los servicios del reclusorio y esta dividida en 3 secciones:

a) Mantenimiento: Encargada del buen funcionamiento del penal en lo que se refiere a instalaciones eléctricas, bombas de agua, áreas verdes, plomería, albañilería, pintura o sea la conservación de la construcción de los servicios en general.

b) Cocinas: De aquí salen los alimentos diarios para la población, también cuenta con una sección de distribución de comida, ya que de acuerdo al número de internas de cada dormitorio es repartida.

15.- CINTURON INTERIOR DE SEGURIDAD: Esta compuesto por custodios que están al pendiente de la seguridad y control dentro de la institución, comunicándose cualquier suceso mediante radios.

16.- CINTURON EXTERIOR DE SEGURIDAD: En este se encuentran custodios únicamente en las torres de vigilancia, ya que quienes vigilan los alrededores de los reclusorios o penitenciarias son personal de la policía de protección y vialidad.

17.- TUNEL DE JUZGADOS: Estos tuneles fueron creados para evitar que las internas tengan que salir de la institución cuando se requiere su presencia en juzgados o en antropométrico (toma de huellas digitales, fotografía, etc.).

## 2.6 NOCIONES SOBRE DERECHO CONSTITUCIONAL

La Constitución política de nuestro país en su contenido, consagra disposiciones que son el fundamento del sistema penitenciario y de las leyes y reglamentos que lo rigen, así al analizarlas tenemos: El artículo 18 constitucional considerado como la piedra angular en que desacansa nuestro régimen penitenciario, en su texto expresa:

" Solo por delito que merezca pena corporal habrá lugar a prisión preventiva. El sitio de esta será distinto del que se destinare para la extinción de las penas y estarán completamente separados.

Los Gobiernos de la Federación y de los Estados organizarán el sistema penal, en sus respectivas jurisdicciones, sobre la base del trabajo, la capacitación para el mismo y la educación como medios para la readaptación social del delincuente. Las mujeres cumplirán sus penas en lugares separados de los destinados a los hombres para tal efecto.

Los gobernadores de los Estados, sujetándose a lo que establezcan las leyes locales respectivas, podrán celebrar con la Federación convenios de carácter general, para que los reos sentenciados por delitos del orden común extingan su condena en establecimientos dependientes del Ejecutivo Federal.

La Federación y los Gobiernos de los Estados establecerán instituciones especiales para el tratamiento de menores infractores".

Del análisis de este precepto podemos considerar los siguientes elementos como fundamentales del régimen penitenciario.

- 1.-Separación del régimen de prisión: a) Prisión preventiva; b) Prisión en cumplimiento de la pena.
- 2.-Medios para la readaptación social del delincuente: a) Trabajo, b) Capacitación para el mismo. c) Educación.
- 3.-Separación de sexos: a) Establecimientos para hombres; b) Establecimientos para mujeres.
- 4.-Convenios para la extinción de las sentencia.

## 5.-Establecimientos para menores infractores.

### 2.7 NOCIONES SOBRE DERECHO PENAL.

El Código Penal fue expedido el 2 de enero de 1931 por el entonces presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Pascual Ortiz Rubio. Aplicándose en el D.F por los delitos de la competencia de los tribunales comunes; y en toda la República, para los delitos de la competencia de los tribunales federales. En otros términos cada Estado tendrá su propia legislación para los delitos del fuero común y la misma legislación en todo el país para los delitos del fuero federal.

Acontinuación mencionamos los delitos qu aquejan a cada fuero:

#### a) Delitos dolosos del fuero federal:

1. Traición a la patria.
2. Espionaje
3. Sedición
4. Motín
5. Rebelión
6. Terrorismo
7. Sabotaje
8. Conspiración
9. Piratería
10. Violación de inmunidad y de neutralidad
11. Violación de los deberes de inmunidad
12. Genocidio
13. Evación de presos
14. Quebrantamiento de sanción
15. Portación de armas prohibidas en la Ley Fedral de Armas de fuego y explosivos
16. Ataque a las vías de comunicación en materia terrestre (carreteras y ferroviarias)
17. Ataques a las vias de comunicación en materia marítima federal
18. Ataques a las vías de comunicación en materia aérea federal (piratería aérea)
19. Violación de correspondencia
20. Desobediencia o resistencia al mandato de autoridad federal
21. Equiparado a la resistencia sobre una autoridad federal
22. Oposición a que se ejecute alguna obra o trabajo público

23. Quebrantamiento de sellos
24. Ultrajes a las cámaras, a un tribunal o cuerpo colegiado de la administración de justicia en materia federal
25. Ultrajes a las insignias nacionales
26. Delito contra la salud en su modalidad de siembra, cultivo o cosecha de marihuana
27. Delito contra la salud en la modalidad de transportación de marihuana
28. Delito contra la salud, en las modalidades de siembra, cultivo, cosecha, manufactura, fabricación, elaboración, preparación, acondicionamiento, posesión, transportación, venta, compra, adquisición, enajenación o tráfico, de las sustancias previstas en el artículo 193 del Código Penal Federal.
29. Importación ilegal de estupefacientes
30. Financiamiento para la ejecución de los delitos contra la salud
31. Proselitismo para el consumo de estupefacientes
32. Ultrajes a la moral pública, por publicación o reproducción de libros, escritos u objetos obscenos.
33. Revelación de secretos de empleados o funcionarios federales
34. Ejercicio indebido de funciones públicas federales
35. Abandono de funciones públicas federales
36. Abuso de autoridad de empleados o funcionarios federales
37. Coalición de funcionarios federales
38. Cohecho
39. Peculado
40. Concusión
41. Delitos cometidos durante la administración de justicia en materia federal.
42. Falsificación de moneda
43. Falsificación de billetes de banco, títulos al portador y documentos de crédito público
44. Falsificación de sellos oficiales, marcas, pesas y medidas.
45. Delitos contra el consumo y riquezas nacionales
46. Violación leyes sobre inhumaciones y exhumaciones
47. Delitos de fraude equiparado
48. Delitos previstos en leyes federales, del orden fiscal, mercantil, administrativo y otros

b) Delitos dolosos del fuero común:

1. Portación de armas prohibidas, de las previstas en el Código Penal del Distrito Federal
2. Ataques a las vías de comunicación por violar dos o más veces el reglamento de Tránsito
3. Asociación delictuosa
4. Ataques a las vías de comunicación por infracciones al Reglamento de Tránsito en estado de ebriedad
5. Desobediencia y resistencia de particulares a una

- autoridad local
6. Oposición a que se ejecute alguna obra o trabajos locales
  7. Delito de corrupción de menores
  8. Lenocinio
  9. Provocación de un delito y apología de este
  10. Revelación de secretos por empleados locales
  11. Ejercicio indebido de funciones públicas locales
  12. Abandono de funciones públicas locales
  13. Abuso de autoridad por empleados o funcionarios del Distrito Federal
  14. Delitos cometidos en la administración de justicia del Distrito Federal
  15. Delitos por responsabilidad médica o técnica
  16. Delitos de abogados, patronos y litigantes
  17. Falsificación de documentos
  18. Falsedad en declaraciones judiciales
  19. Falsedad de informes dados a una autoridad distinta de la judicial
  20. Usurpación de funciones públicas
  21. Usurpación de profesión
  22. Uso indebido de uniforme
  23. Vagancia y malvivencia
  24. Delito de atentado al pudor
  25. Delito de estupro
  26. Delito de violación simple
  27. Delito de violación equiparada
  28. Delito de violación tumultuaria
  29. Delito de violación calificada por la calidad de autor: tutor, ascendiente, descendiente
  30. Delito de raptó
  31. Delito de incesto
  32. Delito de adulterio
  33. Delito contra el estado civil
  34. Delito de bigamia
  35. Delito de amenazas simples
  36. Delito de amenazas cumplidas
  37. Delito de allanamiento de morada
  38. Delito de lesiones simples
  39. Delito de lesiones calificadas
  40. Delito de lesiones atenuadas
  41. Delito de homicidio simple
  42. Delito de homicidio calificado
  43. Delito de homicidio atenuado
  44. Delito de parricidio
  45. Delito de auxilio o inducción al suicidio
  46. Delito de infanticidio simple
  47. Delito de infanticidio por móviles de honor
  48. Delito de aborto simple
  49. Delito de autoaborto
  50. Delito de aborto consentido
  51. Delito de aborto por móviles de honor
  52. Delito de aborto sin móviles de honor

53. Delito de aborto calificado en atención al sujeto activo-  
médico cirujana, comadrona o partera
54. Delito de abandono de persona, incapaz de cuidarse a sí  
mismo
55. Delito de abandono de obligaciones de proveer los recursos  
para la subsistencia familiar
56. Delito de omisión de auxilio
57. Delito de exposición de infante
58. Delito de golpes y violencias físicas simples
59. Delito de injurias
60. Delito de difamación
61. Delito de calumnias
62. Delito de privación ilegal de la libertad
63. Delito de plagio o secuestro
64. Delito de robo simple
65. Delito de robo calificado
66. Delito de robo de uso
67. Delito de robo equiparado
68. Delito de abuso de confianza
69. Delito de abuso de confianza equiparado
70. Delito de fraude genérico
71. Delito de fraude específico
72. Delito de despojo
73. Delito de daño en propiedad ajena
74. Delito de encubrimiento.

c) Delitos culposos:

1. Homicidio
2. Lesiones
3. Daño en propiedad ajena

d) Combinación de delitos dolosos:

1. Concurso real de delitos (varias conductas y varios  
delitos)
2. Concurso ideal de delitos (una sola conducta varios  
delitos)
3. Concurso de delitos que incluyan posesión de drogas
4. Concurso de delitos que incluyan tráfico de drogas

*¿Se necesita la justificación de este punto en el tema?*

## 2.8 REGLAMENTO DE RECLUSORIOS DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL.

El reglamento de los Reclusorios del Distrito Federal Actualmente en vigor, fue expedido por el C. Lic. José Lopez Portillo, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos el día 14 de agosto de 1979, con el propósito de dejar asentados el conjunto de ordenamientos que en materia penitenciaria deben regir en la capital de la República. Las bases reglamentarias de los reclusorios capitalinos se derivan de los criterios generales contenidos en la Ley de Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados la cual fue promulgada el 8 de Febrero de 1971 y promulgada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de mayo del mismo año.

Dicho Reglamento de Reclusorios del D.F. está formado por 153 artículos constituidos en diez capítulos, que abarcan además de las disposiciones generales, todos los aspectos substanciales al tratamiento técnico penitenciario, a que se refiere la Ley de Normas Mínimas, y que son: finalidades, personal, tratamiento preliberacional y asistencia a liberados, remisión parcial de la pena y demás normas relativas a las infracciones y las correcciones disciplinarias, así como los hechos meritorios y las medidas de estímulo.

## II. METODOLOGIA

### 1. TEMA:

Representación Social de la Mujer Encarcelada

### 2. PROBLEMA:

¿Cuál es la representación social que tienen las personas de la mujer encarcelada?

La representación social que se tiene de la mujer encarcelada es equivocada, razón por la cual nos interesa estudiar ésta; ya que conociendo más a la misma uno se da cuenta que es una persona "normal".

### 3. HIPOTESIS:

Ho : La representación social que tienen las personas de la mujer encarcelada es este reotipada.

Ha : La representación social que tienen las personas de la mujer encarcelada no es - estereotipada.

### 4. VARIABLES:

a) Tipos de variables:

VARIABLE DEPENDIENTE: Estereotipo

VARIABLE INDEPENDIENTE: Representación social

¿ por qué incluir variables en un estudio de representación?

b) Definición conceptual de variables:

1.- Estereotipo: Son ciertas generalizaciones que hacen los individuos; cuya principal función es sistematizar, para fines de adaptación cognitiva y conductual la abundancia y complejidad de la información que el individuo recibe del exterior.

2.- Representación Social: Representar es sustituir o estar en lugar de. En este sentido la Representación Social es la representante mental de algo: objeto, idea, persona, acontecimiento, etc.

c) Definición operacional: De Variables

VD : Agresivas

VI : En la manera como nosotros conocemos los acontecimientos de la vida diaria.

## 5. METODO:

- a) **Sujetos:** Se requirieron para la investigación;-  
30 personas; 15 hombres y 15 mujeres -  
adultos, de indistinta clase social, -  
estado civil o nivel educativo.
- b) **Tipo de selección:** No probabilístico intencional  
Ya que se caracterizó para obtener una muestra -  
representativa, para lo cual nos dirigimos al -  
Zócalo de la Cd. de México a realizar las entre-  
vistas.
- c) **Instrumento:**  
El instrumento que utilizamos para nuestra inves-  
tigación fue una entrevista estructurada de 16 -  
preguntas que se incluyeron en 3 dimensiones con  
sus respectivas indicadores; los cuales definimos  
a continuación.

1. - DIMENSION:

Pensamiento Representativo. - Son todas aquellas preguntas, cuyas respuestas encierran un conocimiento de validez consensual y constituido por imágenes y símbolos.

Sus INDICADORES son los siguientes:

- Estereotipo. - Es una respuesta que generaliza y concede características específicas a la mujer encarcelada. (preguntas 5, 6, 7, 10, 11, 14 y 16).
- Cognoscitivo. - Son todas aquellas respuestas que el sujeto simplemente "sabe" o "supone". (pregunta 8)

2. - DIMENSION:

Cultural. - Son todas aquellas preguntas cuyas respuestas forman parte de un cuerpo de conocimientos basados en tradiciones compartidas y enriquecidos por miles de "observaciones" y de "experiencias" sancionadas por la práctica.

Sus INDICADORES son los siguientes:

- Sexo. - Son aquellas respuestas que atribuyen (la pertenencia al sexo masculino o al femenino como factor para que se dé la delincuencia. (pregunta 1)

- Cognoscitivo. - Son aquellas dadas a partir de un conocimiento vivencial. (pregunta 2).
- Causal. - Son todas aquellas respuestas que giran en torno a la relación causa-efecto de la delincuencia. (pregunta 9).
- Actitudinal. - Es toda respuesta que exprese una postura o disposición de adaptación hacia la mujer encarcelada; la cual puede ser favorable, desfavorable e indiferente.

### 3.- DIMENSION:

**Pensamiento informativo.** - Son aquellas cuyas preguntas cuyas respuestas encierran un conocimiento obtenido a partir de una fuente de información cuyos conceptos y signos tienen una validez empírica. Sus **INDICADORES** son los siguientes:

- × Cognoscitivo. - Son aquellas respuestas dadas a a partir de una "x" fuente de información (pregunta 4).

d) Procedimiento:

- Desarrollo de la investigación.

Una vez elegido el tema de investigación nos dispusimos a recopilar toda la información posible acerca de nuestro tema recurriendo principalmente a las siguientes bibliotecas: de la facultad de Psicología de la U.N.A.M., de la U.A.M - I y del INCAPE (Instituto de Capacitación Penitenciaria).

Una vez integrado el marco teórico de nuestro estudio, elaboramos nuestro instrumento el cual contaba con 28 preguntas de las cuales consideramos 16 como básicas para abarcar nuestro tema: Representación Social de la mujer en cárcelada. Posteriormente nos dirigimos al Zócalo de la Cd. de México a realizar nuestras entrevistas (grabadas) para lo cual únicamente requerimos de 30 personas adultas (de 18 años en adelante) 15 hombres y 15 mujeres de indistinta clase social, estado civil, posición económica, ya que consideramos que una población de menor edad, la información recopilada sería menos fructífera.

Realizadas las 30 entrevistas construimos las categorías de cada pregunta y sacamos porcentajes de cada una de ellas. Finalmente realizamos resultados, análisis, conclusiones y limitaciones del estudio.

- Tipo de investigación: Estudio de campo

e) Diseño de investigación: ex-post-facto

## RESULTADOS POR SEXO.

En las respuestas de los hombres encontramos que el 30% de éstos consideran que la delincuencia se da más en su género, debido una mayor libertad y agresividad. A sí mismo, encontramos que en la población masculina mencionaron más, haber conocido a alguien que haya estado en la cárcel (un 43.3%) y también haber entrado a alguna institución penitenciaria (40.0%).

Un 43.3% afirmó haber obtenido información de mujeres delincuentes principalmente de visitas a cárceles y de periódicos y revistas. Al igual que la población femenina, consideran que no se puede generalizar lo que piensan de las mujeres encarceladas ya que no todas son culpables, que están pagando por un delito que cometieron y que tiene que ver con la educación que le dan los padres a los hijos.

Por otro lado, consideran (16%) que no hay un nivel socioeconómico específico en el que se haya desarrollado una mujer que está en la cárcel, sin embargo otro 10% mencionaron que se ha desarrollado en un ambiente familiar desintegrado y que su familia se ha de sentir mal porque no hay quien cuide de ellos; otro 10% dijeron que se imaginan a la familia de una mujer en prisión muy pobre y humilde. Y un 23% dijeron sentir por ellas, lástima, compasión y pena; pero otro 10.0% dijeron que dependía del delito que hubiesen cometido.

Un 33% consideran que los delitos más cometidos por mujeres son: el robo y el asesinato, y que delinquen por necesidad económica o por las circunstancias. El 13.3% de ellos respondieron que las mujeres encarceladas son duras y agresivas, y afectivamente no muy agradables.

Por otra parte respondieron que su reacción al saber que una persona cercana a ellas ha estado en prisión dependería de la causa por la que estuvieron ahí

Un 23.3% afirmó que si aceptaría tener algún vínculo con alguna mujer que hubiese estado en prisión, pero otro 16.6% respondieron que no porque son mala influencia, y el otro 13.3% dijeron que tal vez.

Finalmente un 36.6% afirmaron que los reclusorios y penitenciarías no son adecuados para rehabilitar a la mujer delincuente, ya que hay mucha corrupción y éstas salen peor.

Sin embargo un 40% dijeron que la mujer delincuente se puede rehabilitar, mencionando un 10.0% la terapia y medios psicológicos y un 6.6% la fuerza de voluntad.

Respecto a las respuestas de mujeres, encontramos que un 36.6% consideran que la delincuencia se da más en el sexo masculino, ya que éstos tienen más libertades y son más agresivos, por otro lado sólo un 16.6% ha conocido a alguna persona que haya estado en prisión y sólo un 10.0% han entrado a alguna institución penitenciaria.

El 33.3% de ellas refieren haber obtenido información de mujeres delincuentes principalmente de periódicos, revistas y comentarios de la gente con la que conviven. Por otra parte, cuando se les preguntó qué pensaban de la mujer encarcelada, un 20% de ellas respondió que no se puede generalizar ya que no todas -- las mujeres encarceladas son culpables y algunas más dijeron que simplemente están pagando por un delito que cometieron, también un 30% de ellas dijeron que las mujeres encarceladas no se han desarrollado en un ambiente socioeconómico específico.

Por su condición de mujeres el 13.3% respondieron que se imaginan a la familia de una mujer encarcelada muy mal, porque no hay quien cuide de los hijos y del marido, mencionando también que hay una desintegración familiar y que siente

por ellas tristeza y compasión.

El 30.0% de ellas mencionaron al robo y al asesinato como los delitos más cometidos por mujeres, siendo la causa de esto, la necesidad de tipo económico, la desintegración familiar o bien la defensa propia. A sí mismo consideraron que el tipo de mujer que está en la cárcel varía desde agresivas hasta pacíficas y que cualquier tipo de mujer y de posición socioeconómica puede estar en la cárcel.

Un 13.3% se imaginó a la mujer encarcelada como agresivas y peligrosas, sin embargo, otro 10% consideraron que algunas son rebeldes y otras pacíficas.

Algo muy particular ocurrió cuando se les preguntó que cuál sería su reacción al saber que alguna persona cercana a ellas ha estado en prisión, ya que el 23.3% respondieron que su reacción sería tratar de ayudarlas, aconsejarlas y no rechazarlas (cosa que no ocurrió con la población masculina) por lo que éste 23.3% refirió que si aceptaría tener un vínculo amistoso con alguna mujer que ha ya estado en prisión; por lo que podemos inferir que las mujeres se solidarizan más con la mujer que ha estado en la cárcel, debido a nuestra misma condición de mujeres.

Finalmente un 36.6% dijeron que los reclusorios y penitenciarias no son aptos para rehabilitar a la mujer delincuente, pero sin embargo sí se puede rehabilitar mediante terapia o por medios psicológicos.

## RESULTADOS POR OCUPACION.

En éste agrupamiento de resultados, obtuvimos un grupo de respuestas más o menos homogéneo, de acuerdo a los cuatro grupos de ocupaciones que encontramos. El primero fue el de estudiantes, que sólo estuvo integrado por tres personas, el segundo fue el de amas de casa, integrado por ocho personas; el tercero fue el de personas cuya actividad era técnico-profesional, integrado por dos enfermeras, dos profesoras, dos empleados públicos, un camarógrafo y un soldado de la fuerza aérea. El cuarto grupo estuvo integrado por dos mensajeros, tres comerciantes, un cobrador, un chofer y una vendedora.

A continuación, para no redundar en los resultados obtenidos, mencionaremos algunas características comunes encontradas en cada grupo de personas con respecto a su ocupación.

Para empezar, podemos decir que en el grupo de estudiantes, fue el único que dió respuesta a todas las preguntas de la entrevista, caracterizándose por mencionar en su totalidad: al sexo masculino como más delincuente que la mujer; que sí han obtenido información de mujeres delincuentes; que no es posible generalizar lo que piensan de la mujer encarcelada porque no todas las que están son culpables y, por último, mencionando que las mujeres delincuentes se pueden rehabilitar mediante terapia o por medios psicológicos.

En el grupo de amas de casa fue en el que se encontró un mayor porcentaje de personas que no supieron responder a lo que se les preguntaba. Por otra parte encontramos que éstas relacionaban ciertas disfunciones o problemas familiares con la mujer encarcelada.

En el grupo de personas con actividades técnico-profesionales, fue un poco más heterogéneo que los demás, repartiéndose el porcentaje de respuestas de

ellos en las diferentes categorías de respuesta de cada pregunta.

Finalmete, el grupo de personas con actividades manuales u. oficios, fue el único grupo que en su totalidad habían mencionado conocer a alguna persona que está o estuvo en la cárcel y diciendo que la mujer delincuente sí se puede rehabilitar, mencionando como métodos para esto: el rectificar y estar bien con la sociedad, y la fuerza de voluntad entre otros.

## RESULTADOS POR EDAD.

Respecto a los resultados por edad, la mayoría de nuestra población se concentró en las edades de 20 a 30 años, conformándose por 19 personas; en el grupo de 31 a 40 años y de 41 a 50 años, estuvieron integrados por cuatro personas cada uno y por último, en el grupo de más de más de 50 años únicamente encontramos a tres personas, haciendo un total de 30 entrevistas.

En cuanto al primer grupo, nos fue un poco difícil hacer comparaciones con respecto a los demás ya que éste estuvo integrado por un mayor número de personas; no obstante podemos decir a groso modo, que la mayoría de ésta población dijo que la delincuencia se da más en los hombres que en las mujeres; que han obtenido información de mujeres delincuentes mediante periódicos, revistas y visitas a cárceles; que los delitos más cometidos por mujeres son el robo y el asesinato y que los reclusorios y penitenciarías no son adecuados para rehabilitar a la mujer delincuente, pero que sin embargo esto sí es posible mediante otros métodos.

En los tres grupos de edades restantes, sólo mencionaremos que las respuestas se distribuyeron a lo largo de las categorías de cada pregunta, por lo que no se pudo establecer una concentración especial o mayoritaria en alguna de ellas.

## PORCENTAJES DE RESULTADOS GENERALES

1.- En qué sexo considera que se da mas la delincuencia:

En el masculino

- a) Porque es el sexo fuerte y tiene más libertad
- b) Porque son más agresivos
- c) Porque es más desenvuelto
- d) Porque son más desastrosos
- e) Porque son más hozados, más cínicos.
- f) Porque la juventud está muy descompuesta
- g) Porque están más expuestos a la calle desde pequeños
- h) Porque les es más fácil robar y todo eso

80.0

43.3

16.6

3.3

3.3

3.3

3.3

3.3

3.3

En los dos sexos

- a) Porque los dos quieren saber lo que se siente
- b) Porque estamos viviendo sexo, violencia y droga.

20.0

13.3

6.6

Total :

100.0%

2.- Ha conocido a alguna persona que haya estado en prisión?

Si

No

60.0

40.0

Total :

100.0%

3.- Ha entrado alguna vez a algún reclusorio o penitenciaría

Si

No

33.3

66.6

Total :

100.0%

4.- Ha oído, leído u obtenido alguna información de mujeres delincuentes de dónde?

Si

- a) De periódicos y revistas
- b) De noticias
- c) He oído comentarios
- d) Del programa de Nino Canán
- e) De libros
- f) De visitas a cárceles

76.6

26.6

6.6

16.6

6.6

3.3

16.6

No.

Total:

25.3

100.0

5.- ¿qué piensa ud. de la mujer que está en la cárcel?

- a) No podemos generalizar porque no son todos los que están, ni están todos los que son.
- b) que están pagando por un delito que cometieron.
- c) Depende del delito que haya cometido.
- d) Es muy triste.
- e) Es una situación difícil.
- f) Esta mal por ser sexo femenino.
- g) Sin comentarios.
- h) Son de las mujeres que son drogadictas.
- i) Inicia en la educación que le dan los padres a los hijos.
- j) Son errores humanos que tienen.
- k) No sé.

Total :

36.6

20.0

6.6

6.6

6.6

3.3

3.3

3.3

6.6

3.3

3.3

100.0%

6.- En qué tipo de ambiente cree que se ha desarrollado una mujer que está o ha estado en prisión?

- a) No hay un ambiente específico o nivel socioeconómico.
- b) En un ambiente bajo, en el obrero.
- c) En un ambiente de lo peor.
- d) Desintegración familiar.
- e) Están en situaciones más difíciles que los hombres.
- f) En la prostitución.
- g) Andan en la delincuencia, con otras personas que les ayuden a eso.
- h) En un ambiente violento.
- i) No sé.

Total :

46.6

13.3

3.3

9.9

6.6

9.9

3.3

3.3

9.9

100.0%

7.- Cómo se imagina a la familia de una mujer en prisión?

- a) Mal porque no hay quien cuide de los hijos y del esposo.
- b) En una desintegración familiar, des--preocupación de los padres.

23.3

30.0

- c) No hay un nivel específico.
- d) Muy difícil.
- e) Muy humilde, muy pobre.
- f) Con un vocabulario inmoral.
- g) Dependiendo de la mujer a que haya estado.
- h) Se imagina uno de lo peor a esa persona.
- i) Sin una meta, con padres que se dedican a eso.
- j) No sé.

Total:

10.0
10.0
3.3
3.3
2.2
3.3
2.2
10.0
100.0%

8.- Qué delitos cree ud. que sean los más cometidos por mujeres.

- a) Robo y esesinato.
- b) Robo y vicios.
- c) Fraude, asesinato.
- d) Infidelidad.
- e) Rapto de menores.
- f) Drogadictas, vicios.
- G) Prostitución.
- h) Depende de la edad y del caso en que se encuentre.
- i) No sé.

Total:

3.3
3.3
3.3
3.3
3.3
3.3
3.3
3.3
3.3
13.3
100.0%

9.- Por qué razones cree que éstas delincan?

- a) Por las circunstancias, desesperación frustración. o necesidad económica.
- b) Por la sociedad, por su falta de preparación o desintegración familiar.
- c) Por asosición, alguien las motiva y la ambición de tener lujos que no pueden tener honestamente.
- d) Por defenderse de los honores.
- e) Porque las obligan los maridos o los amantes o por la presión que ejercen sobre ellas.
- f) Porque les gusta o por necesidad.
- g) Porque están en antros de vicio.
- h) Por desempleo, porque las maltratan, les pegan y así, ellas se aburren de esa situación.
- i) No sé.

Total:

36.6
20.0
10.0
10.0
6.6
3.3
3.3
6.6
3.3
100.0%

10.- Qué características cree que posean las mujeres que están en prisión?

- a) Muy malas, duras y agresivas porque están encerradas.
- b) Varía, desde agresivas hasta calmadas.
- c) Cualquier tipo de mujer y de posición económica.
- d) Que se rigen sin normas, nada les importa.
- e) De lo peor.
- f) Difícil de tratarlas.
- g) Carecen de educación.
- h) Pueden ser drogadictas.
- i) Según el medio en que se desenvuelva.
- j) Con alguna deficiencia psicológica, social o corporal.
- k) Necesitaría conocer el caso y la persona.
- l) Son personas de bajos recursos económicos.
- m) No sé.

16.6	✓
16.6	✓
9.0	✓
6.6	✓
6.6	✓
3.3	
3.3	
3.3	
3.3	
3.3	
3.3	
3.3	
20.0	
100.0%	

Total:

11.- Cómo se imagina que sea afectivamente una mujer que está en prisión?

- a) Agresivas y peligrosas.
- b) Tristes, melancólicas y deprimidas.
- c) Unas rebeldes y otras pacíficas.
- d) No muy agradables.
- e) Nobles
- f) Traunadas y frustradas.
- g) Sin sentimientos, frías.
- h) Desequilibrada mentalmente.
- i) Vulgar.
- j) Buenas entrando, estando adentro de lo peor.
- k) No sé.

23.3	✓
10.0	
10.0	
6.6	
6.6	
6.6	
6.6	
3.3	
3.3	
3.3	
20.0	
100.0%	

Total:

12.-Cuál sería su reacción al saber que una persona cercana a ud. ha estado en la cárcel?

- a) Tratar de ayudarla con consejos, no rechazarla.
- b) Ninguna ya que todos estamos expuestos a eso.
- c) Depende si es por una causa justa.

26.6
13.3
10.0



14.- Cree ud. que la mujer delincuente se pueda rehabilitar?

Sí. De qué manera? No. Por qué?

Sí.

- a) Yendo a rehabilitación o terapia, por medios psicológicos.
- b) Dándole oportunidad, ayudándola.
- c) Rectificando y estando bien con la sociedad.
- d) Con fuerza de voluntad.
- e) Por medio de enseñanzas.
- f) Trabajando.
- g) Incorporándola al medio.
- h) Según lo que ella piensa.
- i) Dependiendo del delito que haya cometido.

No.

- a) Porque ya están muy maleadas.

Tal vez.

- a) Dependiendo de cada persona.
- b) Según lo que ella piensa.

Total:

83.3
33.3
13.3
9.9
6.6
6.6
6.6
3.3
3.3
3.3
3.3
3.3
3.3
13.3
3.3
6.6
100.0%

15.- Qué siente por una mujer que está en la cárcel?

- a) Tristeza, pena, compasión, lástima.
- b) Depende del delito que haya cometido y de cómo sea la persona.
- c) Indiferencia.
- d) Siento feo.
- e) Nada.
- f) Comprensión.
- g) Respeto.
- h) Le daría consejos para que saliera adelante.
- i) Miedo.
- j) No sé.

Total:

40.0
16.6
3.3
10.0
6.6
6.6
6.6
3.3
3.3
6.6
100.0%

16.- Cree ud. que los reclusorios y penitenciarías sean una buena opción para rehabilitar a la mujer delincuente? Por qué?

No.

- a) Porque hay mucha corrupción y la gente se vuelve más dura y mala.
- b) Porque no rehabilitan, salen peor.
- c) Porque hay otros centros que no necesariamente son reclusorios.
- d) Porque las maltratan y las malpasan, no les dan de comer.
- e) Porque estar encerradas es algo que a ellas les perjudica.
- f) Porque se relacionan con toda clase de delincuentes.

Tal vez.

- a) Porque no se les rehabilita realmente, sólo se les guarda un rato.
- b) Depende del grado del delito que haya cometido.
- c) Porque algunas se vuelven más delincuentes.

No sé.

Sí.

- a) Porque las orientan.
- b) Porque depende de la persona, si quiere componerse.

Total:

73.3
26.6
33.3
3.3
3.3
3.3
3.3
16.6
6.6
6.6
3.3
3.3
6.6
3.3
3.3
100.0

**PORCENTAJES DE RESULTADOS POR SEXO**

1.- En qué sexo considera que se da más la delincuencia?

En el masculino

- a) Porque es el sexo fuerte y tiene más libertades
- b) Porque son más agresivos
- c) Porque es más desenvuelto
- d) Porque son más desastrosos
- e) Porque son más hozados, más cínicos.
- f) Porque la juventud esté muy descompuesta
- g) Porque están más expuestos a la calle desde pequeños
- h) Porque les es más fácil robar y todo eso

En los dos sexos

- a) Porque los dos quieren saber lo que se siente
- b) Porque estamos viviendo sexo, violencia y droga.

Total :

	HOMBRES	MUJERES
	43.3	36.6
	29.7	13.1
	6.6	9.9
	3.3	
		9.9
	3.3	6.6
		6.6
		6.6
		6.6
	13.3	6.6
	6.6	
		6.6
		6.6
		6.6
	49.9%	49.9%

2.- Ha conocido a alguna persona que haya estado en prisión?

Si \_\_\_\_\_  
No \_\_\_\_\_

Total :

	43.3	16.6
	6.6	33.3
	49.9	49.9

3.- Ha entrado alguna vez a algún reclusorio o penitenciaría

Si \_\_\_\_\_  
No \_\_\_\_\_

Total :

	40.0	10.0
	10.0	40.0
	50.0%	50.0%

4.- Ha oído, leído u obtenido alguna información de mujeres delincuentes. Dé dónde?

- Si \_\_\_\_\_
- a) De periódicos y revistas
- b) De noticias
- c) He oído comentarios
- d) Del programa de Nino Canán
- e) De libros
- f) De visitas a cárceles

	43.3	33.3
	13.2	13.2
		6.6
	6.6	9.9
	6.6	
		3.3
	16.5	

No.

Total:

5.- Qué piensa ud. de la mujer que está en la cárcel?

- a) No podemos generalizar porque no son todos los que están, ni están todos los que son.
- b) Que están pagando por un delito que cometieron.
- c) Depende del delito que haya cometido.
- d) Es muy triste.
- e) Es una situación difícil.
- f) Esta mal por ser sexo femenino.
- g) Sin comentarios.
- h) Son de las mujeres que son drogadictas.
- i) Inicia en la educación que le den los padres a los hijos.
- j) Son errores humanos que tienen.
- k) No sé.

Total :

6.- En qué tipo de ambiente cree que se na ya desarrollado una mujer que está o na estado en prisión?

- a) No hay un ambiente específico o nivel socioeconómico.
- b) En un ambiente bajo, en el obrero.
- c) En un ambiente de lo peor.
- d) Desintegración familiar.
- e) Están en situaciones más difíciles que los hombres.
- f) En la prostitución.
- g) Andan en la delincuencia, con otras personas que les ayuden a eso.
- h) En un ambiente violento.
- i) No sé.

Total :

7.- Cómo se imagina a la familia de una mujer en prisión?

- a) Mal porque no hay quien cuide de los hijos y del esposo.
- b) En una desintegración familiar, des- preocupación de los padres.

HOMBRES

MUJERES

6.6	16.6
49.9%	49.9%

16.6	19.6
6.6	10.0
3.3	6.6
10.0	
3.3	3.3
3.3	
3.3	
	3.3
	3.3
3.3	3.3
49.9%	49.9%

16.6	30.0
6.6	6.6
3.3	3.3
10.0	3.3
3.3	
3.3	
	3.3
3.3	
3.3	3.3
49.9%	49.9%

10.0	13.3
13.3	16.6

- c) No hay un nivel específico.
- d) Muy difícil.
- e) Muy humilde, muy pobre.
- f) Con un vocabulario inusual.
- g) Dependiendo de la mujer a que haya estado.
- h) Se imagina uno de lo peor a esa persona.
- i) Sin una meta, con padres que se dedican a eso.
- j) No sé.

Total:

HOMBRES	MUJERES
6.6	3.3
	3.3
3.3	
3.3	
3.3	
3.3	
3.3	6.6
49.9	49.9

8.- Qué delitos cree ud. que sean los más cometidos por mujeres.

- a) Robo y asesinato.
- b) Robo y vicios.
- c) Fraude, asesinato.
- d) Infidelidad.
- e) Rapto de menores.
- f) Drogadictas, vicios.
- g) Prostitución.
- h) Depende de la edad y del caso en que se encuentre.
- i) No sé.

Total:

33.3	30.3
	3.3
3.3	
3.3	
3.3	3.3
	3.3
3.3	10.0
49.9	49.9

9.- Por qué razones cree que éstas delinca:

- a) Por las circunstancias, desesperación frustración. o necesidad económica.
- b) Por la sociedad, por su falta de preparación o desintegración familiar.
- c) Por asociación, alguien las motiva y la ambición de tener lujos que no pueden tener honestamente.
- d) Por defenderse de los honores.
- e) Porque las obligan los maridos o los amantes o por la presión que ejercen sobre ellas.
- f) Porque les gusta o por necesidad.
- g) Porque están en antros de vicio.
- h) Por desempleo, porque las maltratan, les pegan y así, ellas se aburren de esa situación.
- i) No sé.

Total:

26.6	10.0
10.0	10.0
3.3	6.6
	10.0
3.3	3.3
	3.3
	3.3
6.6	3.3
49.9	49.9

- d) De tristeza, difícil.
- e) Lamentar su situación.
- f) No tenerle confianza.
- g) De sorpresa.
- h) Compasión y tenerle confianza.
- i) Depresión.
- j) Miedo.
- k) Le preguntaría a la persona que estuvo en la cárcel cómo la trataron.
- l) Ella se lo buscó.
- m) No sé.

Total:

13.- Aceptaría tener algún vínculo con alguna mujer que haya estado en prisión?  
 Sí. De qué tipo? No. Por qué?

Sí.

- a) De amistad.
- b) De la que fuera.

No.

- a) Porque son mala influencia.
- b) Porque cómo me califica a mí la gente.
- c) Porque estaría indeciso de esa persona.

Tal vez.

- a) No tengo prejuicios de ese tipo.
- b) Porque alomejor uno platica con ellas y ni cuenta se da.
- c) No sabiendo sí.
- d) Depende el amor, el cariño.
- e) Si ella no reincide a la delincuencia.
- f) Si se puede llevar en sus formas.

No sé.

Total :

HOMBRES	MUJERES
6.6	6.6
3.3	
3.3	
3.3	
3.3	
3.3	3.3
3.3	
3.3	
3.3	6.6
49.7	49.7

23.1	23.1
10.0	23.1
13.1	
16.5	10.0
10.0	6.6
3.3	
3.3	3.3
13.3	10.0
3.3	
	3.3
3.3	
3.3	
3.3	
3.3	3.3
3.3	3.3
49.7	49.7

10.- Qué características cree que posean las mujeres que están en prisión?

- a) Muy malas, duras y agresivas porque están encerradas.
- b) Varía, desde agresivas hasta calmas.
- c) Cualquier tipo de mujer y de posición económica.
- d) Que se rigen sin normas, nada les importa.
- e) De lo peor.
- f) Difícil de tratarlas.
- g) Carecen de educación.
- h) Pueden ser drogadictas.
- i) Según el medio en que se desenvu-  
va.
- j) Con alguna deficiencia psicológica,  
social o corporal.
- k) Necesitaría conocer el caso y la  
persona.
- l) Son personas de bajos recursos eco-  
nómicos.
- m) No sé.

Total:

HOMBRES	MUJERES
13.3	3.3
6.6	10.0
3.3	6.6
3.3	3.3
6.6	
3.3	
3.3	3.3
	3.3
	3.3
	3.3
6.6	13.3
49.9%	49.9%

11.- Cómo se imagina que sea afectivamente una mujer que está en prisión?

- a) Agresivas y peligrosas.
- b) Tristes, melancólicas y deprimidas.
- c) Unas rebeldes y otras pacíficas.
- d) No muy agradables.
- e) ~~Notas~~
- f) Traumatizadas y frustradas.
- g) Sin sentimientos, frías.
- h) Desequilibrada mentalmente.
- i) Vulgar.
- j) Buenas estando, estando adentro de  
lo peor.
- k) No sé.

Total:

10.0	13.3
3.3	6.6
	10.0
6.6	
6.6	
6.6	
3.3	3.3
3.3	
3.3	
	3.3
6.6	13.3
49.9%	49.9%

12.-Cuál sería su reacción al saber que una persona cercana a ud. ha estado en la cárcel?

- a) Tratar de ayudarla con consejos, no rechazarla.
- b) Ninguna ya que todos estamos expues-  
tos a eso.
- c) Depende si es por una causa justa.

3.3	23.3
6.6	6.6
10.0	

14.- Cree ud. que la mujer delincuente se pueda rehabilitar?

Sí. De qué manera? No. Por qué?

Sí.

- a) Yendo a rehabilitación o terapia, por medios psicológicos.
- b) Dándole oportunidad, ayudándola.
- c) Rectificando y estando bien con la sociedad.
- d) Con fuerza de voluntad.
- e) Por medio de enseñanzas.
- f) Trabajando.
- g) Incorporándola al medio.
- h) Según lo que ella piense.
- i) Dependiendo del delito que haya cometido.

No.

- a) Porque ya están muy maleadas.

Tal vez.

- a) Dependiendo de cada persona.
- b) Según lo que ella piense.

Total:

15.- Qué siente por una mujer que está en la cárcel?

- a) Tristeza, pena, compasión, lástima.
- b) Depende del delito que haya cometido y de cómo sea la persona.
- c) Indiferencia.
- d) Siento fastidio.
- e) Nada.
- f) Comprensión.
- g) Respeto.
- h) Le daría consejos para que saliera adelante.
- i) Miedo.
- j) No sé.

Total:

HOMBRES

MUJERES

HOMBRES	MUJERES
40.1	43.2
10.0	23.1
3.3	10.0
6.6	3.3
6.6	
3.3	
3.3	
3.3	
3.3	
	3.3
	3.3
	3.3
10.0	3.3
3.3	3.3
6.6	
49.7%	49.7%

HOMBRES	MUJERES
23.3	16.6
10.0	6.6
3.3	3.3
3.3	
3.3	6.6
3.3	3.3
3.3	
	3.3
	3.3
	6.6
49.7%	49.7%

16.- Cree ud. que los reclusorios y penitenciarías sean una buena opción para rehabilitar a la mujer delincuente? Por qué?

HOMBRES

MUJERES

No.

- a) Porque hay mucha corrupción y la gente se vuelve más dura y mala.
- b) Porque no rehabilitan, salen peor.
- c) Porque hay otros centros que no necesariamente son reclusorios.
- d) Porque las maltratan y las malpagan, no les dan de comer.
- e) Porque estar encerradas es algo que a ellas les perjudica.
- f) Porque se relacionan con toda clase de delincuentes.

Tal vez.

- a) Porque no se les rehabilita realmente, sólo se les guarda un rato.
- b) Depende del grado del delito que haya cometido.
- c) Porque algunas se vuelven más delincuentes.

No sé.

Sí.

- a) Porque las orientan.
- b) Porque depende de la persona, si quiere componerse.

Total:

	HOMBRES	MUJERES
No.	36.6	36.6
a)	16.6	10.0
b)	13.2	20.0
c)		3.3
d)	3.3	
e)		3.3
f)	3.3	3.3
Tal vez.	10.0	6.6
a)	3.3	3.3
b)	3.3	3.3
c)	3.3	
No sé.		3.3
Sí.	6.6	
a)	3.3	
b)	3.3	
Total:	49.9%	49.9%

- Cognoscitivo. - Son aquellas respuestas dadas a partir de un conocimiento vivencial (pregunta 2)
- Causal. - Son todas aquellas respuestas que giran en torno a la relación causa-efecto de la delincuencia. (pregunta 9).
- Actitudinal. - Es toda respuesta que exprese una postura o disposición de adaptación hacia la mujer encarcelada; la cual puede ser favorable, desfavorable e indiferente. (preguntas 12 y 13)

### 3.- DIMENSION:

Pensamiento Informativo. - Son aquellas cuyas preguntas encierran un conocimiento obtenido a partir de una fuente de información cuyos conceptos y signos tienen una validez empírica.

Sus INDICADORES son los siguientes:

- Cognoscitivo. - Son aquellas respuestas dadas a partir de una "x" fuente de información. (pregunta 4).

3.- DIMENSION:

- Conocitivo. - Son aquellas respuestas dadas

partir de un conocimiento vivencial (pregunta 2)

- Cual. - Son todas aquellas respuestas que se

ran en torno a la relación causa-efecto de la

delincuencia. (pregunta 9):

- Actitudinal. - De toda respuesta que exprese

una postura o disposición de adaptación hacia

la mujer encuestada; la cual puede ser favora-

ble, desfavorable e indiferente. (preguntas

12 y 13)

- Pensamiento Informativo. - Son aquellas cuyas

preguntas encierran un conocimiento obtenido a

partir de una fuente de información cuyos concep-

tos y signos tienen una validez empírica.

que INDICADORES son los siguientes:

- Cognoscitivo. - Son aquellas respuestas dadas

a partir de una "X" fuente de información.

(pregunta 4).

- Cognoscitivo. - Son aquellas respuestas dadas a partir de un conocimiento vivencial (pregunta 2)
- Causal. - Son todas aquellas respuestas que giran en torno a la relación causa-efecto de la delincuencia. (pregunta 9).
- Actitudinal. - Es toda respuesta que exprese una postura o disposición de adaptación hacia la mujer encarcerada; la cual puede ser favorable, desfavorable e indiferente. (preguntas 12 y 13)

### 3.- DIMENSION:

Pensamiento Informativo. - Son aquellas cuyas preguntas encierran un conocimiento obtenido a partir de una fuente de información cuyos conceptos y signos tienen una validez empírica.

Sus INDICADORES son los siguientes:

- Cognoscitivo. - Son aquellas respuestas dadas a partir de una "x" fuente de información. (pregunta 4).

**PORCENTAJE DE RESULTADOS POR EDAD.**

1.- En qué sexo considera que se de más la delincuencia?

En el masculino.

- a) Porque es el sexo fuerte y tienen más libertades.
- b) Porque son más agresivos.
- c) Porque es más desenvuelto.
- d) Porque son más desastrosos.
- e) Porque son más hozados. más cínicos.
- f) Porque la juventud está muy descompuesta.
- g) Porque están más expuestos a la calle desde pequeños.
- h) Porque les es más fácil robar y to do eso.

En los dos sexos.

- a) Porque los dos quieren saber lo que se siente.
- b) Porque estamos viviendo sexo, violencia y droga.

Total :

2.- Ha conocido a alguna persona que haya estado en prisión?

- Sí.
- No.

Total:

3.- Ha entrado alguna vez a algún reclusorio o penitenciaría?

- Sí.
- No.

Total :

4.- Ha oído, leído u obtenido alguna información de mujeres delincuentes? De dónde?

Sí.

- a) De periódicos y revistas.
- b) De noticias.
- c) He oído comentarios.
- d) Del programa de Nino Canún.
- e) De libros.
- f) De visitas a cárceles.

20-30 años      31-40 años      41-50 años      más de 50

	20-30 años	31-40 años	41-50 años	más de 50
	46.6	13.3	10.0	10.0
a)	28.1	3.2	4.1	3.3
b)	12.1	3.2		
c)	3.1	3.2		
d)			2.5	
e)				3.3
f)			2.5	
g)				3.3
h)				3.3
Total	59.7%	16.6%	13.3%	10.0%

Sí	40.0	10.0	3.3	6.6
No.	20.0	6.6	9.8	3.3
Total	60.0%	16.6%	13.1%	9.9%

Sí	26.4		3.3	3.3
No.	35.8	13.4	10.0	6.7
Total	62.3%	13.4%	13.3%	10.0%

	20-30 años	31-40 años	41-50 años	más de 50
a)	53.5	6.6	6.6	10.0
b)	16.7	3.5	3.3	3.3
c)		3.5	3.3	
d)	9.9			6.6
e)	6.6			
f)	3.3			
Total	16.7			

No.

Total:

	20-30 años.	31-40 años.	41-50 años	más de 50.
	9.8	6.7	6.7	
	63.3%	13.3%	13.3%	9.9%

5.- Qué piensa ud. de la mujer que está en la cárcel?

- a) No podemos generalizar porque no son todos los que están, ni están todos los que son.
- b) Que están pagando por un delito que cometieron.
- c) Depende del delito que haya cometido.
- d) Es muy triste.
- e) Es una situación difícil.
- f) Esta mal por ser sexo femenino.
- g) Sin comentarios.
- h) Son de las mujeres que son drogadictas.
- i) Inicia en la educación que le den los padres a los hijos.
- j) Son errores humanos que tienen.
- k) No sé.

Total :

	29.4	3.4	3.4	
	13.3	3.3		3.3
	3.3	3.3		
	3.3			3.3
			3.3	3.3
	3.3			
	3.3			
	3.3	3.3		
	3.3			
			3.3	
			3.3	
	62.5%	13.3%	13.3%	9.9%

6.- En qué tipo de ambiente cree que se ha ya desarrollado una mujer que está o ha estado en prisión?

- a) No hay un ambiente específico o nivel socioeconómico.
- b) En un ambiente bajo, en el obrero.
- c) En un ambiente de lo peor.
- d) Desintegración familiar.
- e) Están en situaciones más difíciles que los hombres.
- f) En la prostitución.
- g) Andan en la delincuencia, con otras personas que les ayuden a eso.
- h) En un ambiente violento.
- i) No sé.

Total :

	30.0	3.3	6.7	6.7
	9.7	3.3		
	3.3	3.3		
	9.7			
	3.3			
	3.3			
			3.3	
	3.3			
		3.5	3.3	3.3
	62.6%	13.4%	13.3%	10.0%

7.- Cómo se imagina a la familia de una mujer en prisión?

- a) Mal porque no hay quien cuide de los hijos y del esposo.
- b) En una desintegración familiar, des--preocupación de los padres.

	13.2		3.3	6.6
	23.3		3.3	3.3

- c) No hay un nivel específico.
- d) Muy difícil.
- e) Muy humilde, muy pobre.
- f) Con un vocabulario inmoral.
- g) Dependiendo de la mujer a que haya estado.
- h) Se imagina uno de lo peor a esa persona.
- i) Sin una meta, con padres que se dedican a eso.
- j) No sé.

Total:

	20-30 años	31-40 años	41-50 años	más de 50
6.6	3.3			
6.6	3.3			
3.3				
3.3				
3.3				
	3.3			
3.3				
	3.3	6.6		
63.0%	13.2%	13.2%	9.9%	

8.- Qué delitos cree ud. que sean los más cometidos por mujeres.

- a) Robo y esesinato.
- b) Robo y vicios.
- c) Fraude, asesinato.
- d) Infidelidad.
- e) Rapto de menores.
- f) Drogadictas, vicios.
- G) Prostitución.
- h) Depende de la edad y del caso en que se encuentre.
- i) No sé.

Total:

	20-30 años	31-40 años	41-50 años	más de 50
43.3	3.3	9.9	6.6	
3.3				
3.3				
			3.3	
3.3				
	3.3			
	3.3			
3.3				
6.6	3.3	3.3		
63.1%	13.2%	13.2%	9.9%	

9.- Por qué razones cree que éstas delincan?

- a) Por las circunstancias, desesperación frustración. o necesidad económica.
- b) Por la sociedad, por su falta de preparación o desintegración familiar.
- c) Por asosi ación, alguien las motiva y la ambición de tener lujos que no pueden tener honestamente.
- d) Por defenderse de los hombres.
- e) Porque las obligan los maridos o los amantes. o por la presión que ejercen sobre ellas.
- f) Porque les gusta o por necesidad.
- g) Porque están en antros de vicio.
- h) Por desempleo, porque las maltratan, les pegan y así, ellas se aburren de esa situación.
- i) No sé.

Total:

	20-30 años	31-40 años	41-50 años	más de 50
29.4	3.3	3.3		
9.8	3.3	3.3	3.3	
3.3		3.3	3.3	
3.3	3.3	3.3		
3.3				3.3
3.3				
3.3				
3.3	3.3			
3.3				
62.3%	13.2%	13.2%	9.9%	

10.- Qué características cree que posean las mujeres que están en prisión?

- a) Muy malas, duras y agresivas porque están encerradas.
- b) Varía, desde agresivas hasta calmadas.
- c) Cualquier tipo de mujer y de posición económica.
- d) Que se rigen sin normas, nada les importa.
- e) De lo peor.
- f) Difícil de tratarlas.
- g) Carecen de educación.
- h) Pueden ser drogadictas.
- i) Según el medio en que se desenvuelva.
- j) Con alguna deficiencia psicológica, social o corporal.
- k) Necesitaría conocer el caso y la persona.
- l) Son personas de bajos recursos económicos.
- m) No sé.

Total:

20-30 años.  
31-40 años.  
41- 50 años.  
más de 50.

16.6			
13.4		3.3	
6.6	3.3		
3.3		3.3	
3.3		3.3	
3.3			
			3.3
	3.3		
3.3			
	3.3		
19.9	3.3	3.3	3.3
3.3			
3.3			3.3
63.0%	13.2%	13.2%	9.9%

11.- Cómo se imagina que sea afectivamente una mujer que está en prisión?

- a) Agresivas y peligrosas.
- b) Tristes, melancólicas y deprimidas.
- c) Unas rebeldes y otras pacíficas.
- d) No muy agradables.
- e) Nobles
- f) Traunadas y frustradas.
- g) Sin sentimientos, frías.
- h) Desequilibrada mentalmente.
- i) Vulgar.
- j) Buenas entrando, estando adentro de lo peor.
- k) No sé.

Total:

13.4	6.6	3.3	
3.3	3.3	3.3	
3.3			3.3
6.6			3.3
3.3	3.3		
3.3			3.3
3.3		3.3	
3.3			
3.3			
3.3			
3.3			
3.3			
16.6		3.3	
63.0%	13.2%	13.2%	9.9%

12.- Cuál sería se reacción al saber que una peraona cercana a ud. ha estado en la cárcel?

- a) Tratar de ayudarla con consejos, no rechazarla.
- b) Ninguna ya que todos estamos expues- tos a eso.
- c) Depende si es por una causa justa.

16.7	3.3	3.3	3.3
3.3		6.6	3.3
6.6	3.3		

- d) De tristeza, difícil.
- e) Lamentar su situación.
- f) No tenerle confianza.
- g) De sorpresa.
- h) Compasión y tenerle confianza.
- i) Depresión.
- j) Miedo.
- k) Le preguntaría a la persona que estuvo en la cárcel cómo la trataron.
- l) Ella se lo buscó.
- m) No sé.

Total:

	20-30 años.	31-40 años.	41-50 años.	más de 50.
3.3	3.3	3.3	3.3	
3.3				
3.3				
3.3				
3.3				
3.3				
3.3				
3.3				
3.3				
3.3				
6.6	3.3			
63.0%	13.2%	13.2%	9.9%	

13.- Aceptaría tener algún vínculo con alguna mujer que haya estado en prisión?  
 Sí. De qué tipo? No. Por qué?

Sí.

- a) De amistad.
- b) De la que fuera.

No.

- a) Porque son mala influencia.
- b) Porque cómo me califica a mi la gente.
- c) Porque estaría indeciso de esa persona.

Tal vez.

- a) No tengo prejuicios de ese tipo.
- b) Porque alomejor uno platica con ellas y ni cuenta se da.
- c) No sabiendo sí.
- d) Depende el amor, el cariño.
- e) Si ella no reincide a la delincuencia.
- f) Si se puede llevar en sus formas.

No sé.

Total :

	20-30 años.	31-40 años.	41-50 años.	más de 50.
30.0	3.3	6.6	6.6	
		3.3	6.6	
6.5	3.3	3.3		
20.0		3.3	3.3	
13.3		3.3	3.3	
3.3				
3.3		3.3		
13.1	3.3	3.3		
	3.3			
		3.3		
3.3				
3.3				
3.3				
3.3				
3.3				
3.3				
3.3				
3.3				
63.1%	13.2%	13.2%	9.9%	

14.- Cree ud. que la mujer delincuente se pueda rehabilitar?  
 Sí. De qué manera? No. Por qué?

Sí.

- a) Yendo a rehabilitación o terapia, por medios psicológicos.
- b) Dándole oportunidad, ayudándola.
- c) Rectificando y estando bien con la sociedad.
- d) Con fuerza de voluntad.
- e) Por medio de enseñanzas.
- f) Trabajando.
- g) Incorporándola al medio.
- h) Según lo que ella piense.
- i) Dependiendo del delito que haya cometido.

No.

- a) Porque ya están muy maleadas.

Tal vez.

- a) Dependiendo de cada persona.
- b) Según lo que ella piense.

Total:

15.- Qué siente por una mujer que está en la cárcel?

- a) Tristeza, pena, compasión, lástima.
- b) Depende del delito que haya cometido y de cómo sea la persona.
- c) Indiferencia.
- d) Siento fío.
- e) Nada.
- f) Comprensión.
- g) Respeto.
- h) Le daría consejos para que saliera adelante.
- i) Miedo.
- j) No sé.

Total:

20-30 años.

31-40 años.

41-50 años.

más de 50.

	20-30 años.	31-40 años.	41-50 años.	más de 50.
	59.3	10.0	13.2	3.3
a)				
b)	23.3	3.3	6.6	
c)	3.3	3.3	6.6	
d)	6.6	3.3		
e)	3.3			
f)	3.3			
g)	3.3			
h)	3.3			
i)	3.3			
No. a)	3.3			
Tal vez. a)	6.6	3.3		3.3
b)		3.3		3.3
Total:	63.2%	13.3%	13.3%	9.9%

	20-30 años.	31-40 años.	41-50 años.	más de 50.
a)	26.4	6.6	3.3	3.3
b)	6.6	3.3	3.3	
c)	3.3			
d)	6.6			3.3
e)	6.6			
f)	3.3			
g)	3.3	3.3		3.3
h)			3.3	
i)	3.3			
j)	3.3			
Total:	63.0%	13.3%	13.3%	9.9%

I6.- Cree ud. que los reclusorios y penitenciarías sean una buena opción para rehabilitar a la mujer delincuente? Por qué?

No.

- a) Porque hay mucha corrupción y la gente se vuelve más dura y mala.
- b) Porque no rehabilitan, salen peor.
- c) Porque hay otros centros que no necesariamente son reclusorios.
- d) Porque las maltratan y las malpagan, no les dan de comer.
- e) Porque estar encerradas es algo que a ellas les perjudica.
- f) Porque se relacionan con toda clase de delincuentes.

Tal vez.

- a) Porque no se les rehabilita realmente, sólo se les guarda un rato.
- b) Depende del grado del delito que haya cometido.
- c) Porque algunas se vuelven más delincuentes.

No sé.

Sí.

- a) Porque las orientan.
- b) Porque depende de la persona, si quiere componerse.

Total:

	20-30 años.	31-40 años.	41-50 años.	más de 50.
	43.0	10.0	10.0	10.0
a)	20.0	3.3	3.3	
b)	13.2	6.6	6.6	6.6
c)	3.3			
d)				3.3
e)	3.3			
f)	3.3			
Tal vez.	13.3	3.3		
a)	6.6			
b)	3.3		3.3	
c)	3.3			
No sé.	3.3			
Sí.	3.3	3.3		
a)	3.3			
b)		3.3		
Total:	62.3%	13.2%	13.2%	9.9%

**PORCENTAJE DE RESULTADOS POR OCUPACION.**

1.- En qué sexo considera que se de más la delincuencia?

En el masculino.

- a) Porque es el sexo fuerte y tienen más libertades.
- b) Porque son más agresivos.
- c) Porque es más desenvuelto.
- d) Porque son más desastrosos.
- e) Porque son más hozados, más cínicos.
- f) Porque la juventud está muy descompuesta.
- g) Porque están más expuestos a la calle desde pequeños.
- h) Porque les es más fácil robar y todo eso.

En los dos sexos.

- a) Porque los dos quieren saber lo que se siente.
- b) Porque estamos viviendo sexo, violencia y droga.

Total :

2.- Ha conocido a alguna persona que haya estado en prisión?

- Sí.
- No.

Total:

3.- Ha entrado alguna vez a algún reclusorio o penitenciaría?

- Sí.
- No.

Total :

4.- Ha oído, leído u obtenido alguna información de mujeres delincuentes?  
De dónde?

Sí.

- a) De periódicos y revistas.
- b) De noticias.
- c) He oído comentarios.
- d) Del programa de Nino Canún.
- e) De libros.
- f) De visitas a cárceles.

	Estudiantes	Amas de casa	Técnico-Profesionales.	Oficios-Actividades manuales.
	10.0	20.0	23.3	26.5
	10.0	13.2	10.0	10.0
			10.0	6.6
				3.3
				3.3
				3.3
			3.3	
		3.3		
		3.3		6.
		6.6	6.6	6.6
		6.6	6.6	3.3
				3.3
	10.0%	26.6%	29.9%	33.1%

3.3	10.0	13.3	33.0
6.6	16.6	16.6	
9.9%	26.6%	29.9%	33%

	3.3	10.0	20.0
9.9%	23.1%	19.8%	13.2%
9.9%	26.1%	29.8%	33.2%

10.0	16.5	20.0	30.0
6.6	6.6	6.6	6.6
	3.3	3.3	
3.3	6.6	3.3	3.3
		3.3	
		3.3	12.4

No.

Total:

Estudiantes	Amas de casa	Técnico-Profesionales.	Oficios-Actividades manuales.
	10.0	10.0	3.3
10%	26.5%	30.0%	33.3%

5.- Qué piensa ud. de la mujer que está en la cárcel?

- a) No podemos generalizar porque no son todos los que están, ni están todos los que son.
- b) Que están pagando por un delito que cometieron.
- c) Depende del delito que haya cometido.
- d) Es muy triste.
- e) Es una situación difícil.
- f) Esta mal por ser sexo femenino.
- g) Sin comentarios.
- h) Son de las mujeres que son drogadictas.
- i) Inicia en la educación que le den los padres a los hijos.
- j) Son errores humanos que tienen.
- k) No sé.

Total :

10.0	6.6	16.5	3.3
	6.6	3.3	10.0
		3.3	3.3
	3.3		3.3
		3.3	3.3
			3.3
			3.3
	3.3		
		3.3	3.3
	3.3		
	3.3		
10.0%	23.1%	29.7%	36.4%

6.- En qué tipo de ambiente cree que se ha desarrollado una mujer que está o ha estado en prisión?

- a) No hay un ambiente específico o nivel socioeconómico.
- b) En un ambiente bajo, en el obrero.
- c) En un ambiente de lo peor.
- d) Desintegración familiar.
- e) Están en situaciones más difíciles que los hombres.
- f) En la prostitución.
- g) Andan en la delincuencia, con otras personas que les ayuden a eso.
- h) En un ambiente violento.
- i) No sé.

Total :

	16.5	16.5	13.2
		6.6	6.6
	3.3		3.3
		6.6	6.6
3.3			
3.3			
	3.3		
3.3			
	3.3		3.3
9.9%	26.4%	29.7%	33.0%
3.3	13.2		6.6
6.6	3.3	13.2	6.6

7.- Cómo se imagina a la familia de una mujer en prisión?

- a) Mal porque no hay quien cuide de los hijos y del esposo.
- b) En una desintegración familiar, des--preocupación de los padres.

- c) No hay un nivel específico.
- d) Muy difícil.
- e) Muy humilde, muy pobre.
- f) Con un vocabulario inmoral.
- g) Dependiendo de la mujer a que haya estado.
- h) Se imagina uno de lo peor a esa persona.
- i) Sin una meta, con padres que se dedican a eso.
- j) No sé.

Total:

Estudiantes	Amas de casa	Técnico-Profesionales.	Oficios-Actividades manuales.
	3.3	3.3	3.3
		3.3	6.6
	3.3		
		3.3	
			3.3
			3.3
			3.3
	3.3	6.6	
9.9%	26.4%	29.7%	33.0%

8.- Qué delitos cree ud. que sean los más cometidos ppr mujeres.

- a) Robo y asesinato.
- b) Robo y vicios.
- c) Fraude, asesinato.
- d) Infidelidad.
- e) Rapto de menores.
- f) Drogadictas, vicios.
- G) Prostitución.
- h) Depende de la edad y del caso en que se encuentre.
- i) No sé.

Total:

6.6	10.0	20.0	26.7
		3.3	
			3.3
		3.3	
		3.3	
	3.3		
3.3			
	3.3		
	10.0		3.3
9.9%	26.6%	29.9%	33.3%

9.- Por qué razones cree que éstas delincan?

- a) Por las circunstancias, desesperación frustración. o necesidad económica.
- b) Por la sociedad, por su falta de preparación o desintegración familiar.
- c) Por asociación, alguien las motiva y la ambición de tener lujos que no pueden tener honestamente.
- d) Por defenderse de los hombres.
- e) Porque las obligan los maridos o los amantes o por la presión que ejercen sobre ellas.
- f) Porque les gusta o por necesidad.
- g) Porque están en antros de vicio.
- h) Por desempleo, porque las maltratan, les pegan y así, ellas se aburren de esa situación.
- i) No sé.

Total:

6.6	3.3	10.0	16.6
3.3	3.3	6.6	6.6
	3.3	3.3	3.3
	6.6	3.3	
	3.3	3.3	
	3.3		
		3.3	
			6.6
	3.3		
9.9%	26.4%	29.8%	33.1%

10.- Qué características cree que posean las mujeres que están en prisión?

- a) Muy malas, duras y agresivas porque están encerradas.
- b) Varía, desde agresivas hasta calmas.
- c) Cualquier tipo de mujer y de posición económica.
- d) Que se rigen sin normas, nada les importa.
- e) De lo peor.
- f) Difícil de tratarlas.
- g) Carecen de educación.
- h) Pueden ser drogadictas.
- i) Según el medio en que se desenvuelva.
- j) Con alguna deficiencia psicológica, social o corporal.
- k) Necesitaría conocer el caso y la persona.
- l) Son personas de bajos recursos económicos.
- m) No sé.

Total:

Estudiantes.	Amas de casa.	Técnico-Profesionales.	Oficios-Actividades manuales.
	3.3		13.2
	6.6	3.3	6.6
3.3		6.6	
3.3		3.3	
			6.6
			3.3
		3.3	
	3.3		
		3.3	
		3.3	
3.3			
	13.2	3.3	3.3
9.9%	26.4%	29.7%	33.0%

11.- Cómo se imagina que sea afectivamente una mujer que está en prisión?

- a) Agresivas y peligrosas.
- b) Tristes, melancólicas y deprimidas.
- c) Unas rebeldes y otras pacíficas.
- d) No muy agradables.
- e) Nobles
- f) Traumadas y frustradas.
- g) Sin sentimientos, frías.
- h) Desequilibrada mentalmente.
- i) Vulgar.
- j) Buenas entrando, estando adentro de lo peor.
- k) No sé.

Total:

3.3	3.3	6.6	10
	3.3	3.3	3.3
3.3	6.6		
			6.6
		3.3	3.3
		3.3	3.3
		6.6	
3.3			
			3.3
		3.3	
	13.2	3.3	3.3
9.9%	26.4%	29.7%	33.1%

12.- Cuál sería su reacción al saber que una persona cercana a ud. ha estado en la cárcel?

- a) Tratar de ayudarla con consejos, no rechazarla.
- b) Ninguna ya que todos estamos expuestos a eso.
- c) Depende si es por una causa justa.

	10	13.2	3.3
3.3	3.3	3.3	3.3
3.3			6.6

- d) De tristeza, difícil.
- e) Lamentar su situación.
- f) No tenerle confianza.
- g) De sorpresa.
- h) Compasión y tenerle confianza.
- i) Depresión.
- j) Miedo.
- k) Le preguntaría a la persona que estuvo en la cárcel cómo la trataron.
- l) Ella se lo buscó.
- m) No sé.

Estudiantes	Amas de casa.	Técnico-Profesionales.	Oficios-Actividades manuales.	
	6.6		6.6	
			3.3	
			3.3	
			3.3	
		3.3		
		3.3		
	3.3			
3.3				
			3.3	
	3.3	6.6		
Total:	9.9	26.7%	29.7%	33.0%

13.- Aceptaría tener algún vínculo con alguna mujer que haya estado en prisión?  
 Sí. De qué tipo? No. Por qué?

Sí.

- a) De amistad.
- b) De la que fuera.

No.

- a) Porque son mala influencia.
- b) Porque cómo me califica a mi la gente.
- c) Porque estaría indeciso de esa persona.

Tal vez.

- a) No tengo prejuicios de ese tipo.
- b) Porque alomejor uno platica con ellas y ni cuenta se da.
- c) No sabiendo sí.
- d) Depende el amor, el cariño.
- e) Si ella no reincide a la delincuencia.
- f) Si se puede llevar en sus formas.

No sé.

6.6	13.2	16.5	10.0	
3.3	13.2	13.2	3.3	
3.3		3.3	6.6	
3.3	3.3	6.6	13.2	
3.3	3.3	6.6	3.3	
			3.3	
			6.6	
	6.6	6.6	10.0	
		3.3		
	3.3			
	3.3	3.3		
			3.3	
			3.3	
	3.3			
	3.3			
Total :	9.9%	26.4%	29.7%	33.2%

14.- Cree ud. que la mujer delincuente se pueda rehabilitar?  
 Sí. De qué manera? No. Por qué?

Sí.

- a) Yendo a rehabilitación o terapia, por medios psicológicos.
- b) Dándole oportunidad, ayudándola.
- c) Rectificando y estando bien con la sociedad.
- d) Con fuerza de voluntad.
- e) Por medio de enseñanzas.
- f) Trabajando.
- g) Incorporándola al medio.
- h) Según lo que ella piense.
- i) Dependiendo del delito que haya cometido.

No.

- a) Porque ya están muy maleadas.

Tal vez.

- a) Dependiendo de cada persona.
- b) Según lo que ella piense.

Total:

Estudiantes.  
 Amas de casa.  
 Técnico-Profesionales.  
 Oficios-Actividades manuales.

	10.0	20.0	20.0	33.0
	10.0	10.0	6.6	3.3
		6.6	3.3	3.3
			3.3	6.6
				6.6
				3.3
		3.3		
			3.3	
				3.3
		3.3		
		3.3	10.0	
		3.3	3.3	
			6.6	
Total:	10.0%	26.6%	30.0%	33.0%

15.- Qué siente por una mujer que está en la cárcel?

- a) Tristeza, pena, compasión, lástima.
- b) Depende del delito que haya cometido y de cómo sea la persona.
- c) Indiferencia.
- d) Siento feo.
- e) Nada.
- f) Comprensión.
- g) Respeto.
- h) Le daría consejos para que saliera adelante.
- i) Miedo.
- j) No sé.

Total:

	3.3	6.6	10.0	20.0
	6.6		6.6	3.3
		3.3	3.3	
				3.3
		6.6		3.3
		3.3	3.3	
				3.3
		3.3		
		3.3		
			6.6	
Total:	9.9%	26.4%	29.8%	33.2%

16.- Cree ud. que los reclusorios y penitenciarías sean una buena opción para rehabilitar a la mujer delincuente? Por qué?

No.

- a) Porque hay mucha corrupción y la gente se vuelve más dura y mala.
- b) Porque no rehabilitan, salen peor.
- c) Porque hay otros centros que no necesariamente son reclusorios.
- d) Porque las maltratan y las malpagan, no les dan de comer.
- e) Porque estar encerradas es algo que a ellas les perjudica.
- f) Porque se relacionan con toda clase de delincuentes.

Tal vez.

- a) Porque no se les rehabilita realmente, sólo se les guarda un rato.
- b) Depende del grado del delito que haya cometido.
- c) Porque algunas se vuelven más delincuentes.

No sé.

Sí.

- a) Porque las orientan.
- b) Porque depende de la persona, si quiere componerse.

Total:

	Estudiantes.	Amas de casa.	Técnico-Profesionales.	Oficios-Actividades manuales.
	20.0	26.6	26.6	
	6.6	10.0	10.0	
	10.0	13.3	10.0	
	3.3			
				3.3
			3.3	
				3.3
	6.6	3.3	3.3	3.3
	3.3		3.3	
	3.3			3.3
			3.3	
		3.3		
	3.3			3.3
	3.3			
				3.3
Total:	9.9%	26.6%	29.9%	33.2%

## ANALISIS DE RESULTADOS.

Dentro de la dimensión del pensamiento representativo, consideramos a aquellos conocimientos cuya validez es consensual y está constituido por imágenes y símbolos. A esta dimensión corresponden las siguientes preguntas:

En la pregunta número 5.- Qué piensa ud de la mujer que está en la cárcel?

El 36 % respondieron que no se puede generalizar porque no todos los que están en la cárcel son culpables y no todos los culpables están en prisión

El 16 % respondieron que están pagando por un delito que cometieron

El 3.3 % no supieron responder a la pregunta y el 44.7 % restante dieron como respuesta, que es muy triste, que son errores humanos, etc.

A la pregunta número 6.- En qué tipo de ambiente cree que se haya desarrollado una mujer que está o ha estado en prisión ? El 43 % respondieron que no hay un ambiente específico o nivel socioeconómico, sin embargo otro

13.3 % respondieron que la delincuencia femenina se da en un ambiente social bajo, otro 13.3 % respondieron que en un ambiente familiar desintegrado

El 6.6 % no supieron contestar a la pregunta y el 23.8 % restante dieron otras respuestas.

A la pregunta número 7.- Cómo se imagina a la familia de una mujer en prisión ? El 30 % de la población respondieron que en una desintegración familiar y despreocupación de los padres. Otro 23 % respondieron que mal, por que no hay quien cuide de los hijos y del esposo. Un 10 % no supieron contestar a la pregunta y el 37 % restante dieron otras respuestas.

ponder a la pregunta y el 36.7 % restante mencionaron otros delitos.

Con esta pregunta tratamos de investigar aquello que el sujeto "sabe" o supone de las mujeres delincuentes. *¿y?*

Dentro de la dimensión cultural consideramos aquellas preguntas que forman parte de un cuerpo de conocimientos basados en tradiciones compartidas, y enriquecido por miles de "observaciones" y de "experiencias" sancionadas por la práctica.

La primera pregunta, En qué sexo considera que se da más la delincuencia? Encontramos que un 80 % de la población respondieron que en el masculino, debido a que, en comparación con las mujeres, estos son liberales, más agresivos y son considerados "culturalmente como el sexo fuerte. El 20 % restante respondió que actualmente hay delincuencia por igual en los dos sexos, debido a que tienen las mismas inquietudes.

A la pregunta número 2.- Ha conocido a alguna persona que haya estado en prisión? El 60 % respondieron que sí y el 40 % que no.

En esta pregunta únicamente se exploraba el aspecto "experiencia" como parte de su conocimiento acerca del tema.

La pregunta número 9.- Por qué razones cree que estas delinican? Encontramos que un 36 % respondieron que delinquirían debido a las circunstancias, sobre todo por necesidad de tipo económico. Otro 20 % respondieron que era debido a la sociedad, a su falta de preparación o desintegración familiar; un 3.3 % no supieron responder a la pregunta y el 40.7 % restante mencionaron otras razones.

A la pregunta número 12.- Cuál sería su reacción al saber que una persona cercana a ud. ha estado en prisión? El 46.6 % respondieron que tratar de ayudarla y no rechazarla; un 13.3 % respondieron que ninguna, ya que todos estamos expuestos a caer en una situación así. Otro 13.3 % respondieron que su reac-

A la pregunta número 10.- Qué características cree que posean las mujeres que están en prisión ? Un 16.6 % respondieron que muy malas, duras y agresivas porque están en prisión. Otro 16.6 % respondieron que varía porque puede haber desde agresivas hasta calmadas. Un 20 % no supieron responder a la pregunta y el 46.8 restante mencionaron otras características.

A la pregunta número 14.- Cree ud. que la mujer delincuente se pueda rehabilitar ? Un 83 % respondieron que sí, mencionando la mayoría de la población la terapia y los medios psicológicos, para llevar a cabo dicha rehabilitación. Otros más respondieron que ayudándola y dándole oportunidad.

Un 3.3 % respondieron que no se puedan rehabilitar porque ya están muy maladas y un 13.3 % respondieron que tal vez sí se pueda rehabilitar, dependiendo de cada persona.

A la pregunta número 16.- Cree ud, que los reclusorios y penitenciarías sean una buena opción para rehabilitar a la mujer delincuente ?

73 % respondieron que no, mencionando la mayoría de éstos que en esos lugares no rehabilitan, sino que salen peor. Un 16.6 % respondieron que tal vez, entre otras razones, dependiendo del delito que hayan cometido; y sólo un 6.6 % respondieron que sí, porque las orientan y porque depende de cada persona.

En las preguntas anteriores (5, 6,7,10,11,14 y 16) Tratamos de explorar los estereotipos de cada una de ellas, entendiendo estos como una respuesta que generaliza y concede características específicas a la mujer encarcelada.

Por otro lado, al preguntar Qué delitos considera los más cometidos por mujeres ? Un 60 % respondió que robo y asesinato; el 3.3 % no supieron res

cción sería de tristeza. Un 10 % no supo responder a la pregunta. y el 36.8 % restante mencionaron otros tipos de reacciones.

A la pregunta número 13.- Aceptaría tener algún vínculo con alguna mujer que haya estado en la cárcel? Un 46.3 % respondieron que sí, la mayoría comentaron que una relación amistosa. Un 26.3 % respondieron que no, en la mayoría de los casos mencionando que porque son una mala influencia. Y por último un 23.3 % respondieron que tal vez y un 3.3 % no supieron responder a la pregunta.

A la pregunta número 15.- Qué siente por una mujer que está en la cárcel? El 40 % respondieron : tristeza, compasión y lástima; un 13.3 % dijeron que dependía del delito que hubieran cometido; un 3.3 % no supieron responder a la pregunta y el restante 43.4 % hicieron otras menciones.

Estas tres últimas preguntas (12,13 y 15) tratan de medir la actitud que se tiene respecto a la mujer encarcelada.

Finalmente, dentro de la dimensión de pensamiento informativo, consideramos aquellos conocimientos obtenidos a través de una fuente de información cuyos conceptos y signos tienen una validez empírica. En esta dimensión únicamente hubieron en la pregunta número 3.- Ha leído, oído u obtenido alguna información de mujeres delincuentes? Respondiendo afirmativamente un 76.6 % de los cuales la gran mayoría mencionaron haber obtenido la información de periódicos y revistas, de comentarios de otras personas y de visitas personales a cárceles. El 23.3 % respondieron no haber obtenido información de mujeres delincuentes.

## CONCLUSIONES.

Con esta investigación hemos tratado de encontrar cuál es la representación social que tienen las personas acerca de la mujer encarcelada, y encontramos que este conocimiento de sentido común, está fuertemente influenciado por las creencias anteriores, los estereotipos del lenguaje y en sí por los conocimientos basados en tradiciones culturales. De esta manera, gran parte de la población consideró que las mujeres encarceladas son agresivas y peligrosas porque están encerradas. También la mayoría de los entrevistados consideraron que la delincuencia se da en un mayor porcentaje en el hombre, debido a que éste es más liberal y "culturalmente" es el sexo fuerte; también encontramos que consideran a éstos como más agresivos con respecto a la mujer, por lo que es más probable que delinca. Esto también se ve apoyado por nuestro marco teórico en el que mencionamos que debido al proceso de socialización el cual es diferente para hombres que para mujeres, socialmente es más aprobado e socializado el hombre como agresivo, mientras en la mujer se reprueban los tipos de agresión física y ésta tiende más a un tipo de agresión pasiva.

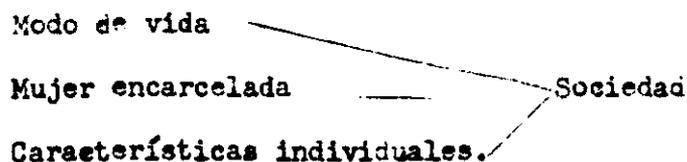
Por otra parte la representación social de la mujer encarcelada cumple sus tres misiones cuando:

- a) DESCRIBE : - Las mujeres encarceladas son duras, agresivas y peligrosas
  - Sus familias son desintegradas.
- b) EXPLICA : - Delinque por necesidad económica o desesperación.
  - Sus características son malas, (duras y agresivas) porque están en prisión.
  - La mujer delincuente se puede rehabilitar llenando a terapia e por medios psicológicos.
  - Siento por ellas tristeza, compasión, lástima.
- c) CLASIFICA : - La delincuencia se da en un mayor número en hombres y en un menor número en mujeres.

- Los delitos más cometidos por mujeres son robo y asesinato.

El proceso de objetivación en la representación Social de la mujer encarcelada se dio cuando las personas seleccionan y descontextualizan las informaciones que circulan sobre éstas, ya sean de periódicos, revistas, comentarios, etc. En función de criterios culturales y de sus propios valores. Así, las personas se apropian de la información que les conviene y la proyectan a través de sus respuestas dadas a la entrevista.

Podemos considerar como elementos del núcleo figurativo los siguientes:



Este esquema cumple una función organizadora al rededor de una significación central: la mujer encarcelada y explica los elementos desencadenantes de su situación.

El proceso de anclaje de la población estudiada, encontramos que la mayoría de las personas no dieron un valor negativo hacia el objeto de representación, es decir, hacia la mujer encarcelada; manifestada en las siguientes respuestas:

- No se puede generalizar lo que se piensa de las mujeres encarceladas ya que no todas son culpables.
- La mujer que está en la cárcel pudo haberse desarrollado en cualquier ambiente socioeconómico.

Por último también en el proceso de anclaje se atribuyó un conjunto de sonnetas que son características sólo para esta clase de mujeres:

- Son duras y agresivas porque están encerradas.

Por tanto podemos decir que en la representación social de la mujer encarcelada se refleja la inserción social del sujeto y su percepción de la sociedad y en general de la superestructura social.

Finalmente mencionaremos que las preguntas de más peso en nuestro instrumento, aún cuanto a la representación social de la mujer encarcelada y para comprobar o rechazar nuestra hipótesis nula fueron las siguientes:

5.- Qué piensa de la mujer que está en la cárcel? A la cual respondió un 36.6% que no podemos generalizar porque no todos los que están en la cárcel son culpables y no todos los culpables están en la cárcel.

10.- Qué características cree que posean las mujeres que están en prisión? A la cual respondió un 16.6% duras y agresivas porque están encerradas. y

11.- Cómo se imagina que sea afectivamente una mujer que está en prisión? En la que un 23.3% respondieron: agresivas y peligrosas.

Por lo que concluimos aceptando nuestra hipótesis nula, la cual afirma que la representación social que tienen las personas de la mujer encarcelada es este reotipada. Ya que hemos explicado en las páginas anteriores cómo se dá este proceso de representación sólo nos resta indicar que la mayoría de nuestra población estuvo compuesta por personas cuya edad se situó entre los 20 y 30 años edad y forma parte de la llamada población económicamente activa.

### Limitaciones del estudio

El tamaño relativamente pequeño de la muestra limita la posible generalización de los resultados. Estos pudieran generalizarse teniendo en cuenta las características socioeconómicas de los sujetos investigados y observables.

Entre estas también nos encontramos con problemas o dificultades para contactar y lograr la cooperación de las personas, ya que en ocasiones la gente se rehusaba; esto debido a que disponían de poco tiempo o simplemente no querían contestar. Estas no fueron todas las limitaciones ya que se nos llegaron a borrar algunas entrevistas las cuales se tuvieron que volver a hacer, y en ocasiones a la hora de transcribirlas no se escuchaba bien lo que decían.

## BIBLIOGRAFIA

- ✓ Allsop, J. F. (1980). "Criminalidad y delincuencia" en H. J. Eysenck y G. D. Wilson. Texto de Psicología Humana. México. Manual Moderno.
- Coramina, J. y J. M. Farré (1978) Contra la tortura. Barcelona, Fontanella.
- Davis, A. Y. (1972) Si llegan por tí en la mañana...vendrán por nosotros en la noche. Buenos Aires, Siglo XXI.
- ✓ Estrada, Reyes M. G. (1982) La cárcel de la ciudad de Querétaro Un estudio antropológico a los reclusos. México, I.N.A.H.
- Farr, M. Robert (1983) "Escuelas europeas de Psicología social: la investigación de representaciones sociales en Francia". Revista Mexicana de Sociología, vol. 45 num.2 Instituto de Investigación Social. U.N.A.M.
- Farr, M. R. (1984) "Las representaciones sociales" en S. Moscovici (ed) Psicología social II. España, Paidós.
- ✓ Feldman, Phillip (1980). Comportamiento Criminal. Un análisis psicológico. México. F.C.E.
- ✓ García, Ramírez, S. (1975) La prisión. México. F.C.E. U.N.A.M.
- Jodelet, Denise (1984) "La representación social" fenómenos, conceptos y teoría" S. Moscovici (ed) Psicología Social II. España, Paidós.
- ✓ Mendoza, Ríos J. et all (1983). La mujer delincuente. México, U.N.A.M.
- Moscovici, S. y Miles Hewstone (1986) "De la ciencia al sentido común" en S. Moscovici (ed) Psicología Social II. España. Paidós.

Moscovici, S. (1972) Psicología Social. editorial Planeta.

Mugni, G. y Popastanou, S. (1984) "Los estilos de comportamiento y su representación social". en S. Moscovici (ed) Psicología Social II. España, Paidós.

Sánchez, Galindo, A. (1976) Manual de conocimientos básicos de personal penitenciario. México, Meisis.

Código Penal para el Distrito Federal. México. Berbera.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México, 1991. Porrúa.

Reglamento de Reclusorios y Centros de Readaptación social del Distrito Federal. D.D.F. S.G.P.V - reclusorios.